

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentamos las siguientes:

MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN Y SU ORGANISMO DESCENTRALIZADO SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACÁN 2021-2024

AL MES DE DICIEMBRE DE 2022

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad **CONSOLIDADA** por **\$94,771,129.98 (Noventa y Cuatro Millones Setecientos Setenta y Un Mil Ciento Veintinueve Pesos 98/100 M.N.)** del Municipio **\$83,919,031.80 (Ochenta y Tres Millones Novecientos Diecinueve Mil Treinta y Un Pesos 80/100 M.N.)**, más lo del SAPA **\$10,852,098.18 (Diez Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Noventa y Ocho Pesos 18/100 M.N.)** esta cuenta nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	83,919,031.80	37,425,276.59
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	10,852,098.18	10,718,387.54
SUMA	94,771,129.98	48,143,664.13

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo **CONSOLIDADA** por **\$2,140,025.37 (Dos Millones Ciento Cuarenta Mil Veinticinco Pesos 37/100 M.N.)** del Municipio de **\$1,625,474.43 (Quinientos Catorce Mil Quinientos Cincuenta Pesos 94/100 M.N.)** más lo del SAPA **\$514,550.94 (Un Millón Seiscientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Pesos 43/100 M.N.)** cantidad misma que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	514,550.94
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	1,625,474.43
SUMA	2,140,025.37

CUENTA	SALDO	CUENTA	SALDO
1111 EFECTIVO	514,550.94	1111	1,625,474.43
1111-001-00001	373.80	1111-001	1,625,474.43
1111-001-00002	-80.00	1111-001-00001	1,625,474.43

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1111-001-00004	-210.06		
1111-001-00005	-280.44		
1111-001-00009	-30.00		
1111-001-00010	-7.00		
1111-001-00011	-0.14		
1111-001-00012	456,337.98		
1111-001-00013	-14,279.87		
1111-001-00014	-36,102.36		
1111-001-00016	4,189.07		
1111-001-00019	10.00		
1111-001-00020	64,026.16		
1111-001-00022	280.00		
1111-001-00023	470.00		
1111-001-00026	35,678.00		
1111-001-00027	4,175.80		

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo **CONSOLIDADA** por **\$49,741,259.72 (Cuarenta y Nueve Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Nueve Pesos 72/100 M.N.)** del Municipio de **\$40,516,790.19 (Cuarenta Millones Quinientos Dieciséis Mil Setecientos Noventa Pesos 19/100 M.N.)** más lo del SAPA **\$ 9,224,469.53 (Nueve Millones Doscientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve Pesos 53/100 M.N.)** el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el municipio en las instituciones bancarias.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	40,516,790.19
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	9,224,469.53
SUMA	49,741,259.72

1112.-BANCOS / TESORERIA.	40,516,790.19	1112. BANCOS	
1112-017-00001.-BVA BANCOMER	2,129,214.38	1112-001	258,597.23
1112-017-00001-5513	6,917.24	1112-001-00001	258,597.23
1112-017-00001-9876	2,122,297.14	1112-002	8,965,836.19
1112-017-00004.- BANORTE	11,794,685.53	1112-002-00001	4,556,234.39
1112-017-00004-1494	16.82	1112-002-00002	1,661,295.76
1112-017-00004-1611	390,313.42	1112-002-00003	2,748,306.04
1112-017-00004-2076	42.08	1112-003	36.11
1112-017-00004-9553	315.66	1112-003-00001	21.84
1112-017-00004-9562	3,135,855.28	1112-003-00002	4.27
1112-017-00004-9563	7,321,720.91	1112-003-00003	5.00
1112-017-00004-9564	602,185.39	1112-003-00005	5.00
1112-017-00004-9565	187.93		
1112-017-00004-9566	10,763.27		
1112-017-00004-9568	109,135.78		
1112-017-00004-9578	83,542.14		
1112-017-00004-9581	31,097.35		
1112-017-00004-9583	154.60		
1112-017-00004-9584	78,630.09		
1112-017-00004-9586	15,862.38		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1112-017-00004-9587	14,862.43
1112-022.- BANCO CTAS 2022	26,592,890.28
1112-022-00001	703,989.00
1112-022-00002	7,999.80
1112-022-00003	10,457,210.30
1112-022-00004	6,515,809.12
1112-022-00005	3,676,240.78
1112-022-00006	1,370,142.40
1112-022-00007	306,990.50
1112-022-00009	843,412.62
1112-022-00010	342,845.50
1112-022-00011	364,209.16
1112-022-00012	149,983.44
1112-022-00013	56,729.28
1112-022-00014	424,264.05
1112-022-00015	22,586.32
1112-022-00016	251.02
1112-022-00017	24,118.13
1112-022-00018	12,462.97
1112-022-00019	416,747.61
1112-022-00020	216,754.30
1112-022-00021	661,782.56
1112-022-00022	18,359.42
1112-022-00023	1.00
1112-022-00024	1.00

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**; cuyo saldo es solo del SAPA de \$ **2,154.22 (Dos Mil Ciento Cincuenta y Cuatro Pesos 22/100 M.N.)** nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	0.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	2,154.22
SUMA	2,154.22

1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	2,154.22
1114-001	BANCOMER BBVA	1,156.99
1114-001-00002	BANCOMER CONTRATO DE INVERSION	1,156.99
1114-002	BANORTE	997.23
1114-002-00001	BANORTE INVERSION	997.23

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe solo por parte del MUNICIPIO de \$ **102,357.62 (Ciento Dos Mil Trescientos Cincuenta y Siete Pesos 62/100 M.N.)**, nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	102,357.62
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00
SUMA	102,357.62

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CUENTA	NOMBRE	SALDO
1116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	102,357.62
1116-001	DEPOSITOS EN GARANTIA.	99,374.62
1116-001-00002	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	99,374.62
1116-022	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	2,983.00
1116-022-00001	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD 2022.	2,983.00

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de **CONSOLIDADA** por **\$29,798,356.11** (Veintinueve Millones Setecientos Noventa y Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos 11/100 M.N.) del Municipio de **\$15,933,781.82** (Quince Millones Novecientos Treinta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Un Pesos 82/100 M.N.) más lo del SAPA **\$13,864,574.29** (Trece Millones Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Setenta y Cuatro Pesos 29/100 M.N.) el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	15,933,781.82	16,170,102.53
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	13,864,574.29	21,367,846.80
SUMA	29,798,356.11	37,537,949.33

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo final MUNICIPIO	Saldo final SAPA
112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes.	15,933,781.82	13,864,574.29
1121	Inversiones financieras de corto plazo.	0.00	0.00
1122	Cuentas por cobrar a corto plazo.	0.00	0.00
1123	Deudores diversos por cobrar a corto plazo.	15,721,450.56	564,506.92
1124	Ingresos por recuperar a corto plazo.	0.00	0.00
1125	Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo.	0.00	0.00
1126	Préstamos otorgados a corto plazo.	0.00	0.00
1129	Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo.	212,331.26	13,300,067.37

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo **CONSOLIDADO** por **\$16,285,957.48** (Dieciséis Millones Doscientos Ochenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Siete Pesos 48/100 M.N.) por parte del Municipio de **\$15,721,450.56** (Quince Millones Setecientos Veintiuno Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos 56/100 M.N.) más lo del SAPA **\$ 564,506.92** (Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Seis Pesos 92/100 M.N.) cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor o igual a doce meses menor de un año, información que debió ser analizada y depurada por recomendación de la ASM.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	15,721,450.56
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	564,506.92
SUMA	16,285,957.48

CUENTA	A 90 días	CUENTA	A 90 días
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	15,721,450.56	1123	564,506.92
1123-002 DEUDORES 2017	7,330,949.13	1123-001	-0.04
1123-002-00002	3,505.00	1123-001-00002	-0.04
1123-002-00006	378.00	1123-001-00002-0514	-0.04
1123-002-00007	300.00	1123-003	7,250.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1123-002-00012	39,512.10	1123-003-00009	2,000.00
1123-002-00015	1,000.00	1123-003-00024	500.00
1123-002-00020	6,400.00	1123-003-00026	4,750.00
1123-002-00022	762,221.86	1123-004	15,302.11
1123-002-00023	37,000.00	1123-004-00001	811.37
1123-002-00024	2,480.00	1123-004-00002	2,515.00
1123-002-00025	8,550.00	1123-004-00015	5,500.00
1123-002-00026	14,766.59	1123-004-00035	5,475.74
1123-002-00034	5,974.00	1123-004-00053	1,000.00
1123-002-00038	5,702,137.24	1123-006	540,953.85
1123-002-00039	58,896.41	1123-006-00002	400.00
1123-002-00040	368.00	1123-006-00003	300.00
1123-002-00046	3,490.78	1123-006-00007	4,200.00
1123-002-00050	200.00	1123-006-00008	4,000.00
1123-002-00053	17,496.95	1123-006-00009	7,600.00
1123-002-00054	60,000.00	1123-006-00011	6,800.00
1123-002-00060	875.00	1123-006-00012	1,000.00
1123-002-00071	300,000.00	1123-006-00015	13,000.00
1123-002-00077	115,327.50	1123-006-00026	5,800.00
1123-002-00081	10,996.00	1123-006-00031	2,400.00
1123-002-00084	1,479.40	1123-006-00036	4,250.00
1123-002-00097	2,000.00	1123-006-00038	83.35
1123-002-00098	440.00	1123-006-00041	2,800.00
1123-002-00110	1,800.00	1123-006-00045	1,400.00
1123-002-00114	14,256.62	1123-006-00064	486,920.50
1123-002-00134	3,000.00	1123-007	1,001.00
1123-002-00143	10,300.00	1123-007-00003	1,000.00
1123-002-00167	25,800.00	1123-007-00014	1.00
1123-002-00169	3,318.00		
1123-002-00170	3,499.20		
1123-002-00171	2,531.10		
1123-002-00195	16,334.80		
1123-002-00198	527.77		
1123-002-00215	7,000.00		
1123-002-00219	38,643.00		
1123-002-00223	993.66		
1123-002-00226	2,222.22		
1123-002-00228	338.11		
1123-002-00229	1,784.42		
1123-002-00243	0.14		
1123-002-00246	1,170.00		
1123-002-00248	5,755.50		
1123-002-00252	24,000.00		
1123-002-00255	11,155.76		
1123-002-00256	720.00		
1123-002-00258	4.00		
1123-003 DEUDORES DIVERSOS	3,270.36		
FONDO IV 2017			
1123-003-00009	2,000.00		
1123-003-00012	550.36		
1123-003-00021	400.00		
1123-017 DEUDORES 2016-2020	6,993,720.36		
1123-017-00175	98.01		
1123-017-00184	295,930.28		
1123-017-00186	136,028.46		
1123-017-00189	1,800.00		
1123-017-00190	3,900.00		
1123-017-00196	10,000.00		
1123-017-00217	7,000.00		
1123-017-00309	8,440.00		
1123-017-00329	3,299.00		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1123-017-00332	117,673.30
1123-017-00334	38,026.40
1123-017-00335	57,039.60
1123-017-00336	22,815.82
1123-017-00337	51,335.64
1123-017-00338	36,125.17
1123-017-00343	26,618.48
1123-017-00344	922.11
1123-017-00349	951.32
1123-017-00351	45,631.67
1123-017-00352	3,151.32
1123-017-00353	56,088.94
1123-017-00354	48,483.66
1123-017-00355	25,667.82
1123-017-00356	51,335.64
1123-017-00360	42,779.70
1123-017-00361	49,434.32
1123-017-00364	21,667.18
1123-017-00365	31,371.78
1123-017-00368	38,977.06
1123-017-00369	13,309.24
1123-017-00370	32,322.44
1123-017-00371	49,434.32
1123-017-00372	51,088.94
1123-017-00373	40,878.70
1123-017-00374	1,901.32
1123-017-00375	21,865.16
1123-017-00376	51,335.64
1123-017-00377	25,667.82
1123-017-00381	22,815.84
1123-017-00382	6,654.73
1123-017-00383	52,286.30
1123-017-00384	12,357.41
1123-017-00386	90,576.00
1123-017-00388	20,000.00
1123-017-00390	3,000.00
1123-017-00391	12,133.97
1123-017-00392	500.00
1123-017-00395	802.28
1123-017-00396	6,400.00
1123-017-00397	200.00
1123-017-00399	18.00
1123-017-00400	900.00
1123-017-00407	233.07
1123-017-00408	591,783.80
1123-017-00413	105.02
1123-017-00414	24.75
1123-017-00415	30.78
1123-017-00418	54.57
1123-017-00419	500.00
1123-017-00423	35,954.99
1123-017-00424	7,864.18
1123-017-00427	97,191.52
1123-017-00431	10,000.00
1123-017-00432	100,000.00
1123-017-00433	576.00
1123-017-00457	2,000.00
1123-017-00459	57,039.60
1123-017-00543	20,000.00
1123-017-00548	320,000.00
1123-017-00551	200,000.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1123-017-00557	400,000.00
1123-017-00559	15,000.00
1123-017-00576	104,893.16
1123-017-00707	2,917.50
1123-017-00708	9,636.60
1123-017-01126	51,238.12
1123-017-01266	4,784.13
1123-017-01347	2,663.60
1123-017-01509	273.00
1123-017-01537	183,237.00
1123-017-02005	6,000.00
1123-017-02010	16,586.09
1123-017-02240	5,023.50
1123-017-02243	5,000.00
1123-017-02467	1,100.00
1123-017-02609	5,153.32
1123-017-02739	296.67
1123-017-03555	2,000.00
1123-017-03828	2,000.00
1123-017-03841	3,500.00
1123-017-03855	1,405.49
1123-017-03911	1,000.00
1123-017-04052	5,000.00
1123-017-04344	445.83
1123-017-04373	2,394.70
1123-017-04456	64,517.57
1123-017-04842	22,222.00
1123-017-04946	20,180.00
1123-017-05078	2,801,403.55
1123-017-05128	9,718.00
1123-017-05762	165.00
1123-017-05798	838.46
1123-017-05902	1,000.00
1123-017-05920	401.00
1123-017-05927	5,160.00
1123-017-05979	4,000.00
1123-017-06904	19,820.00
1123-017-07467	500.00
1123-017-07485	1,230.00
1123-017-07486	1,207.00
1123-017-08633	17,410.00
1123-021 DEUDORES DIVERSOS	
2021	7,493.76
1123-021-00003	1,500.00
1123-021-00004	5,700.00
1123-021-00005	249.84
1123-021-00006	43.92
1123-022 DEUDORES DIVERSOS	
2022	1,386,336.95
1123-022-00001	10,000.00
1123-022-00002	5,000.00
1123-022-00003	-0.24
1123-022-00006	659,499.77
1123-022-00013	0.55
1123-022-00014	-0.55
1123-022-00015	-6.00
1123-022-00020	522,000.00
1123-022-00026	2,000.00
1123-022-00027	-1.00
1123-022-00034	30,000.00
1123-022-00037	1,998.85

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1123-022-00038	450.00
1123-022-00040	7,000.00
1123-022-00041	-1,699.85
1123-022-00042	47,195.99
1123-022-00045	5,000.02
1123-022-00049	10,000.00
1123-022-00055	0.02
1123-022-00070	32,699.99
1123-022-00071	3,000.00
1123-022-00072	3,000.00
1123-022-00077	-0.60
1123-022-00081	11,000.00
1123-022-00084	18,200.00
1123-022-00088	20,000.00

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo **CONSOLIDADO** por \$ **20,224,117.96** (Trece Millones Quinientos Doce Mil Trescientos Noventa y Ocho Pesos 63/100 M.N.) por parte del Municipio de \$ **276,889.42** (Doscientos Doce Mil Trescientos Treinta y Un Pesos 26/100 M.N.), cantidad más lo del SAPA \$ **19,947,228.54** (Doscientos Doce Mil Trescientos Treinta y Un Pesos 26/100 M.N.), nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	212,331.26
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	13,300,067.37
SUMA	13,512,398.63

MUNICIPIO

CUENTA	NOMBRE	SALDO A PAGAR A 365 DIAS
1129	Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo.	212,331.26
1129-002	Subsidio al empleo (FIV)	513.23
1129-005	ISR salarios a favor	4,093.31
1129-006	2% sobre nómina a favor	10,711.73
1129-007	ISR retención bancaria	69,618.15
1129-008	ISR retenido por honorarios asimilables a salarios a favor	1,929.00
1129-021	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO 2021	-307.90
1129-021-00001	SUBSIDIO AL EMPLEO 2021	-307.90
1129-022	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO 2022	125,773.74
1129-022-00001	SUBSIDIO AL EMPLEO 2022	-61,928.65
1129-022-00005	DAH 2022 (DR 3853 DIC16)	187,702.39
	SAPA	A 365 DIAS
1129	Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo.	13,300,067.37
1129-006	Comisión Estatal De Agua Y Gestión De Cuencas (Ejercicios Ant.)	5,938,535.77
1129-025	IMPUESTOS ACREDITABLES 2017	7,351,218.34
1129-025-00001	Iva pendiente por acreditar	59,879.56
1129-025-00002	Iva acreditable	2,533,006.75
1129-025-00003	Subsidio al empleo	4,809.40
1129-025-00004	Iva a favor	4,753,522.63
1129-042	BGMM	1,526.01
1129-043	AAG	367.03
1129-045	A	7,964.22
1129-046	ABO	456.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de **CONSOLIDADO** por **\$6,053,136.22** (Seis Millones Cincuenta y Tres Mil Ciento Treinta y Seis Pesos **22/100 M.N.**) **por parte** del Municipio de **\$ 5,952,182.03** (Cien Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Pesos **19/100 M.N.**) más lo del SAPA **\$100,954.19** (Cien Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Pesos **19/100 M.N.**) monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	5,952,182.03	6,229,284.92
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	100,954.19	993,143.15
SUMA	6,053,136.22	7,222,428.07

Cuenta	Nombre De La Cuenta	MUNICIPIO	SAPA
113	Derechos A Recibir Bienes O Servicios.	5,952,182.03	100,954.19
1131	Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Y Prestación De Servicios A Corto Plazo.	5,798,236.62	100,521.56
1132	Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles Y Muebles A Corto Plazo.	0.00	-0.01
1133	Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Intangibles A Corto Plazo.	0.00	0.00
1134	Anticipo A Contratistas Por Obras Públicas A Corto Plazo.	153,945.41	432.64
1139	Otros Derechos A Recibir Bienes O Servicios A Corto Plazo.	0.00	0.00

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **CONSOLIDADO** por **\$5,898,758.18** (Cinco Millones Ochocientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Ocho Pesos **18/100 M.N.**) **por parte** del Municipio de **\$ 5,798,236.62** (Cinco Millones Setecientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Treinta y Seis Pesos **62/100 M.N.**) más lo del SAPA **\$100,521.56** (Cien Mil Quinientos Veintiuno Pesos **56/100 M.N.**) se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	5,798,236.62
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	100,521.56
SUMA	5,898,758.18

1131 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.

CUENTA	MUNICIPIO A PAGAR A 90 DIAS	CUENTA	SAPA PAGAR A 365 DIAS
1131	5,798,236.62	1131	100,521.56
1131-002-00004	2,657.50	1131-001-00514	0.02
1131-002-00006	160.55	1131-002-00001	0.04
1131-002-00017	124,047.71	1131-004-00001	1,119.40
1131-002-00025	5,000.00	1131-004-00007	2,262.19
1131-002-00026	23,201.00	1131-005-00009	500.00
1131-002-00027	10,000.00	1131-007-00005	96,639.89
1131-002-00035	700.00		
1131-002-00036	229.29		
1131-002-00037	10,000.00		
1131-002-00039	500,000.00		
1131-002-00041	11,600.00		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1131-002-00042	15,100.00
1131-002-00043	17,500.00
1131-002-00044	20,000.00
1131-002-00045	63,855.00
1131-002-00047	50,000.00
1131-002-00059	2,204.00
1131-002-00064	6,202.75
1131-002-00087	103,704.00
1131-002-00104	20,000.00
1131-002-00105	0.39
1131-002-00107	11,044.04
1131-002-00114	101.00
1131-002-00127	8,738.00
1131-002-00128	13,000.00
1131-002-00147	900.00
1131-002-00160	6,532.30
1131-002-00199	20.00
1131-002-00202	1.00
1131-002-00206	0.03
1131-002-00209	14,500.00
1131-017-00238	29,079.98
1131-017-00257	2,000.00
1131-017-00312	4,368.00
1131-017-00460	90.85
1131-017-00461	43,182.00
1131-017-00462	6,000.00
1131-017-00463	20,000.00
1131-017-00471	10,000.00
1131-017-00477	2,865.00
1131-017-00479	44,954.52
1131-017-00480	32,364.00
1131-017-00482	36,800.00
1131-017-00486	3,636.60
1131-017-00489	800.00
1131-017-00504	9,280.00
1131-017-00564	330.00
1131-017-00629	165,817.96
1131-017-00630	3,741.00
1131-017-01800	90.00
1131-017-02030	20,000.00
1131-017-02521	107.28
1131-017-05846	50,144.00
1131-017-06237	31.00
1131-017-06680	15,000.00
1131-017-07483	223,650.00
1131-017-07546	98,000.00
1131-017-07557	11,595.00
1131-017-07631	70,000.00
1131-017-08078	100,000.00
1131-017-08307	10,000.00
1131-017-08557	197,200.00
1131-017-08558	6,348.00
1131-017-08569	80,000.00
1131-017-08611	12,000.00
1131-017-08628	5,000.00
1131-017-08631	75,000.00
1131-017-08634	1,672,410.00
1131-021-00016	-935.83
1131-021-00017	20.00
1131-022-00005	151.71

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1131-022-00008	0.30
1131-022-00011	0.02
1131-022-00013	0.26
1131-022-00025	-0.04
1131-022-00027	16,509.32
1131-022-00034	1,000,000.00
1131-022-00049	-10,800.00
1131-022-00050	248,548.16
1131-022-00054	-935.83
1131-022-00066	20.00

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO**; por la cantidad solo por el SAPA de \$ **-0.01 (Cero Pesos 01/100 M.N.)** se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

CUENTA	DESCRIPCION	SAPA
1132	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo.	0.00
1132-001	Anticipo bienes inmuebles ejercicios ant.	-0.01
1132-002	Anticipo a proveedores ejercicio 2018	-0.01

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por **CONSOLIDADO** por \$ **154,378.05 (Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Ocho Pesos 05/100 M.N.)**, por parte del Municipio de \$ **153,945.41 (Ciento Cincuenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta y Cinco Pesos 41/100 M.N.)** más lo del SAPA \$ **432.64 (Cuatrocientos Treinta y Dos Pesos 64/100 M.N.)**, cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	153,945.41
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	432.64
SUMA	154,378.05

ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.

CUENTA	MUNICIPIO	CUENTA	SAPA
1134	153,945.41	1134	432.64
1134-065	14.68	1134-003	432.62
1134-098	970.34	1134-005	0.02
1134-124	-0.01		
1134-153	0.80		
1134-158	-0.01		
1134-166	152,959.61		

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS**; se registra un saldo **CONSOLIDADO** es el saldo solo por el MUNICIPIO de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)** monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	0.00	187,702.39
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SUMA	0.00	187,702.39

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Cuenta	Nombre de la cuenta	MUNICIPIO	SAPA
114	Inventarios.	0.00	0.00
1141	Inventario de mercancías para venta.	0.00	0.00
1142	Inventario de mercancías terminadas.	0.00	0.00
1143	Inventario de mercancías en proceso de elaboración.	0.00	0.00
1144	Inventario de materias primas, materiales y suministros para producción.	0.00	0.00
1145	Bienes en tránsito.	0.00	0.00

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo CONSOLIDADO solo por la cantidad de SAPA de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)** mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00	641,838.46
SUMA	0.00	641,838.46

Cuenta	Nombre de la cuenta	MUNICIPIO	SAPA
115	Inventarios.	0.00	0.00
1151	Almacén de materiales y suministros de consumo.	0.00	0.00
11511	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	0.00	0.00
11512	Alimentos y utensilios	0.00	0.00
11513	Materiales y artículos de construcción y de reparación	0.00	0.00
11514	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0.00	0.00
11515	Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	0.00
11516	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0.00	0.00
11517	Materiales y suministros de seguridad	0.00	0.00
11518	Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo	0.00	0.00

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)** en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**; se refleja un saldo CONSOLIDADO por cantidad registrada solo por el MUNICIPIO de \$ **165,159.55 (Ciento Sesenta y Cinco Mil Ciento Cincuenta y Nueve Pesos 55/100 M.N.)**, monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	165,159.55	165,159.55
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SUMA	165,159.55	165,159.55

MUNICIPIO	CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MUNICIPIO	SAPA
	119	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	165,159.55	0.00
	1191	Valores en garantía.	165,159.55	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1192	Bienes en garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00
1193	Bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.	0.00	0.00
1194	Adquisición con fondos de terceros	0.00	0.00

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo únicamente por el MUNICIPIO por el importe de \$ **165,159.55 (Ciento Sesenta y Cinco Mil Ciento Cincuenta y Nueve Pesos 55/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	165,159.55
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00
SUMA	165,159.55

MUNICIPIO	CUENTA	NOMBRE	SALDO
	1191	VALORES EN GARANTÍA.	165,159.55
	1191-002	Juzgado primero mixto de primera instancia	1,259.55
	1191-004	MCBG eg367 mar/12 renta oficinas obras admin 12-15	69,600.00
	1191-005	Medallas conmemorativas del Centenario y bicentenario	87,300.00
	1191-006	GPC eg367 mar/13 (renta almacen libros de texto reg zitacuaro)	7,000.00

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	63,184,822.15	60,177,525.98
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	24,817,626.66	33,721,215.95
SUMA	88,002,448.81	93,898,741.93

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MUNICIPIO	SAPA
12	ACTIVO NO CIRCULANTE.	523,876,905.48	66,488,824.68
121	Inversiones financieras a largo plazo.	0.00	0.00
122	Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	500,000.00	10,000.00
123	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.	628,891,969.17	44,697,996.14
124	Bienes muebles.	97,089,723.29	34,328,983.80
125	Activos intangibles.	19,869.50	974,747.91
126	Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes.	5,905,646.50	0.00
127	Activos diferidos.	0.00	168,211.29
128	Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes.	0.00	0.00
129	Otros activos no circulantes.	0.00	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SUMA CONSOLIDADA	0.00	0.00

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; se encuentra conformado por un saldo de **CONSOLIDADO** por **\$ 510,000.00 (Quinientos Diez Mil Pesos 00/100 M.N.)**, por parte del Municipio de **\$ 500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, más lo del SAPA **\$10,000.00 (Diez Mil pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	500,000.00	500,000.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	10,000.00	10,000.00
SUMA CONSOLIDADA	510,000.00	510,000.00

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **CONSOLIDADO** por **\$ 510,000.00 (Quinientos Diez Mil Pesos 00/100 M.N.)**, por parte del Municipio de **\$ 500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, más lo del SAPA **\$10,000.00 (Diez Mil pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	500,000.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	10,000.00
SUMA	510,000.00
CUENTA NOMBRE	365 DIAS
1222 MUNICIPIO	
1222 DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO.	500,000.00
1222-001 Sistema Integral De Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (Si Financia 2019-2021)	500,000.00
SAPA	
1222 Deudores diversos a largo plazo.	10,000.00
1222-001 Deudores diversos a largo plazo	10,000.00

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de **CONSOLIDADO** por **\$ 673,589,965.31 (Seiscientos Setenta y Tres Millones Quinientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Cinco Pesos 31/100 M.N.)**, por parte del Municipio de **\$628,891,969.17 (Seiscientos Veintiocho Millones Ochocientos Noventa y Un Mil Novecientos Sesenta y Nueve Pesos 17/100 M.N.)** más lo del SAPA **\$ 44,697,996.14 (Cuarenta y Cuatro Millones Seiscientos Noventa y Siete Mil Novecientos Noventa y Seis Pesos 14/100 M.N.)** refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	628,891,969.17	394,360,584.16
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	44,697,996.14	30,502,770.49
SUMA	673,589,965.31	424,863,354.65

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MUNICIPIO	SAPA
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	628,891,969.17	44,697,996.14
1231	Terrenos.	37,962,692.17	1,371,690.00
1232	Viviendas.	0.00	0.00
1233	Edificios no habitacionales.	438,960,526.75	1,836,895.00
1234	Infraestructura.	7,740,718.93	0.00
1235	Construcciones en proceso en bienes de dominio público.	0.00	38,398,817.16
1236	Construcciones en proceso en bienes propios.	328,082.40	3,090,593.98
1239	Otros bienes inmuebles.	143,899,948.92	0.00

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de **CONSOLIDADO** por \$ **39,334,382.17** (Treinta y Nueve Millones Trescientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Dos Pesos 17/100 M.N.), por parte del Municipio de \$**37,962,692.17** (Ciento Veintiocho Mil Ochocientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.), más lo del SAPA \$**1,371,690.00** (Un Millón Trescientos Setenta y Un Mil Seiscientos Noventa pesos 00/100 M.N.), mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	37,962,692.17
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	1,371,690.00
SUMA	39,334,382.17

MUNICIPIO

CUENTA	NOMBRE	MUNICIPIO	SAPA
1231	TERRENOS.	37,962,692.17	1,371,690.00
1231-581	TERRENOS.	37,962,692.17	1,371,690.00

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS**; se registra un saldo por la cantidad de \$ **0.00** (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	0.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00
SUMA	0.00

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de **CONSOLIDADO** por \$**440,797,421.75** (Cuatrocientos Cuarenta Millones Setecientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Veintiuno Pesos 75/100 M.N.), por parte del Municipio de \$**438,960,526.75** (Cuatrocientos Treinta y Ocho Millones Novecientos Sesenta Mil Quinientos Veintiséis Pesos 75/100 M.N.) más lo del SAPA \$ **1,836,895.00** (Un Millón Ochocientos Treinta y Seis Mil Ochocientos Noventa y Cinco pesos 00/100 M.N.), se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	438,960,526.75
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	1,836,895.00
SUMA CONSOLIDADA	440,797,421.75

MUNICIPIO

CUENTA	NOMBRE	MUNICIPIO	SAPA
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	438,960,526.75	1,836,895.00
1233-583	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	438,960,526.75	1,836,895.00

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de **CONSOLIDADO** solo por el MUNICIPIO por la cantidad de **\$7,740,718.93 (Siete Millones Setecientos Cuarenta Mil Setecientos Dieciocho Pesos 93/100 M.N.)** representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	7,740,718.93
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00
SUMA	7,740,718.93

MUNICIPIO

CUENTA	NOMBRE	SALDO
1234	INFRAESTRUCTURA.	7,740,718.93
12346	Infraestructura de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones	3,921,920.91
12346-006	Infraestructura de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones.	3,921,920.91
12347	Infraestructura eléctrica.	3,818,798.02
12347-007	Infraestructura eléctrica.	3,818,798.02

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de **CONSOLIDADO** solo por el SAPA de **\$44,731,238.36 (Treinta y Ocho Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Diecisiete Pesos 16/100 M.N.)** importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	0.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	38,398,817.16
SUMA	38,398,817.16

MUNICIPIO

CUENTA	NOMBRE	MUNICIPIO	SAPA
1235	Construcciones en proceso en bienes de dominio público.		38,398,817.16
12353	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones		38,398,817.16
12353-613	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petróleo, Gas, Electricidad Y Telecomunicaciones		4,707,710.35
12353-613-61301	Obras Para La Extracción, Conducción Y Suministro De Agua		18,000.00
12353-613-61304	Estudios Y Proyectos De Abastecimiento De Agua Electricidad Y Telecomunicaciones		9,865,180.22
12353-613-61306	Infraestructura Para Drenaje Y Alcantarillado Residual		21,092,939.66
12353-613-61308	Infraestructura Para Saneamiento De Aguas Residuales		2,714,986.93

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de **CONSOLIDADO** por **\$43,418,676.38 (Tres Millones Cuatrocientos Dieciocho Mil Seiscientos Setenta y Seis Pesos 38/100 M.N.)** por parte del Municipio de **\$328,082.40 (Trescientos Veintiocho Mil Ochenta y Dos Pesos 40/100 M.N.)**, más lo del

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SAPA \$3,090,593.98 (Tres Millones Noventa Mil Quinientos Noventa y Tres Pesos 98/100 M.N.), se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	328,082.40
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	3,090,593.98
SUMA	3,418,676.38

CUENTA	NOMBRE	MUNICIPIO	SAPA
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS.		
		328,082.40	3,090,593.98
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	328,082.40	
12362-001	Edificación No Habitacional Por Administración	238,347.49	
12362-001-00002	Infraestructura Educativa Y De Investigación Por Administración	238,347.49	
12362-001-00002-3804	Construcción De La Segunda Etapa De La Biblioteca, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, En La Plaza Bicentenario.	238,357.49	
12362-001-00002-3808	Construcción De La Tercera Etapa De La Biblioteca, Mpio. Hidalgo, Cd. Hidalgo, En La Plaza Bicentenario.	-10.00	
12362-622	Edificación No Habitacional.	89,734.91	
12362-622-62208	Centros De Asistencia Social	89,734.91	
12363	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones		3,090,593.98
12363-623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones		3,090,593.98
12363-623-62305	Infraestructura agua potable		3,090,583.98
12363-623-62307	Infraestructura para drenaje y alcantarillado pluvial		10.00

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES**; con saldo por el importe de **CONSOLIDADO** por el Municipio únicamente por \$ **143,879,948.92 (Ciento Cuarenta y Tres Millones Ochocientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Pesos 92/100 M.N.)**, se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores. El registro de los bienes patrimoniales adquiridos en los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, en una cuenta contable específica por bien, se realizó ajuste de los bienes Inmuebles y muebles sin considerar estos saldo los cuales quedan cancelados en dicho ajuste.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	143,879,948.92
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00
SUMA	143,879,948.92

MUNICIPIO

CUENTA	NOMBRE	MUNICIPIO
1239	OTROS BIENES INMUEBLES.	143,879,948.92
1239-001-00001	Valor De Bienes Inmuebles A La Apertura	132,562,110.34
1239-001-00002	Adquisiciones Del Ejercicio 1997	200,000.00
1239-001-00003	Adquisiciones Del Ejercicio 2001	3,500,000.00
1239-001-00004	Adquisiciones Del Ejercicio 2004	1,465,000.00
1239-001-00005	Adquisiciones Del Ejercicio 2005	630,000.00
1239-001-00006	Adquisiciones Del Ejercicio 2008	2,004,504.00
1239-001-00007	Adquisiciones Del Ejercicio 2003	90,000.00
1239-001-00008	Valor De Bienes Inmuebles Donados Al Ayuntamiento	2,822,777.04
1239-001-00009	Baja De Bienes Inmuebles Por Donación, Siniestro, Robo U Otros	-20,000.00
1239-001-00010	Adquisiciones	625,557.54

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de **CONSOLIDADO** por **\$131,418,707.09 (Ciento Treinta y Un Millones Cuatrocientos Dieciocho Mil Setecientos Siete Pesos 09/100 M.N.)** por parte del Municipio de **\$97,089,723.29 (Noventa y Siete Millones Ochenta y Nueve Mil Setecientos Veintitrés Pesos 29/100 M.N.)** más lo del SAPA **\$ 34,328,983.80 (Treinta y Cuatro Millones Trescientos Veintiocho Mil Novecientos Ochenta y Tres Pesos 80/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	97,089,723.29	132,209,573.99
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	34,328,983.80	29,872,020.49
SUMA	131,418,707.09	162,081,594.48

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MUNICIPIO	SAPA
124	BIENES MUEBLES.	97,089,723.29	34,328,983.80
1241	Mobiliario Y Equipo De Administración.	6,043,773.71	968,741.27
1242	Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo.	3,087,280.86	82,163.19
1243	Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio.	1,269,322.39	487.50
1244	Vehículos Y Equipo De Transporte.	56,588,306.99	3,345,396.15
1245	Equipo De Defensa Y Seguridad.	3,291,697.22	0.00
1246	Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas.	26,278,636.96	29,922,549.14
1247	Colecciones, Obras De Arte Y Objetos Valiosos.	530,978.16	9,646.55
1248	Activos Biológicos.	0.00	0.00

De los trabajos realizados en el inventario físico de patrimonio, que se incorporó al sistema de contabilidad gubernamental, se realizaron ajustes a los bienes inmuebles del municipio y bienes muebles, así como activos intangibles y biológicos, teniendo un registro en sistema de patrimonio y en contabilidad de datos reales en base a un levantamiento físico del mismo, autorizado por el H. Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán dentro de sesión de cabildo No. 80 celebrada el día 29 de Diciembre del 2022.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de **CONSOLIDADO** por **\$7,012,514.98 (Siete Millones Doce Mil Quinientos Catorce Pesos 98/100 M.N.)** por parte del Municipio de **\$6,043,773.71 (Seis Millones Cuarenta y Tres Mil Setecientos Setenta y Tres Pesos 71/100 M.N.)** más lo del SAPA **\$968,741.27 (Novecientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Un Pesos 27/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	6,043,773.71
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	968,741.27
SUMA	7,012,514.98

CUENTA	NOMBRE	MUNICIPIO	SAPA
124	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	6,043,773.71	968,741.27
12411	Muebles De Oficina Y Estantería	563,654.89	331,005.55
12411-511	Muebles De Oficina Y Estantería.	563,654.89	331,005.55
12412	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	216,900.06	24,649.30
12412-512	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería.	216,900.06	24,649.30
12413	Equipo De Computo Y De Tecnologías De La Información	4,573,601.88	496,827.03
12413-515	Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información.	4,573,601.88	496,827.03
12419	Otros Equipos Educativo Y Recreativo.	689,616.88	116,259.39

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

12419-519 Otros Mobiliario y Equipo de Administración. 689,616.88 116,259.39

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de **CONSOLIDADO** por \$ 3,169,444.05 (Tres Millones Ciento Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 05/100 M.N.), por parte del Municipio de \$ 3,087,280.86 (Tres Millones Ochenta y Siete Mil Doscientos Ochenta Pesos 86/100 M.N.) más lo del SAPA \$82,163.19 (Ochenta y Dos Mil Ciento Sesenta y Tres pesos 19/100 M.N.), mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	3,087,280.86
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	82,163.19
SUMA CONSOLIDADO	3,169,444.05

CUENTA	NOMBRE	MUNICIPIO	SAPA
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	3,087,280.86	82,163.19
12421	Equipos Y Aparatos Audiovisuales.	1,017,834.43	18,230.42
12421-521	Equipos Y Aparatos Audiovisuales.	1,017,834.43	18,230.42
12422	Aparatos Deportivos.	50,195.21	
12422-522	Aparatos Deportivos.	50,195.21	
12423	Cámaras Fotográficas Y De Video.	283,958.34	59,581.15
12423-523	Cámaras Fotográficas Y De Video.	283,958.34	59,581.15
12429	Otro Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo.	1,735,292.88	4,351.62
12429-529	Otro Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo.	1,735,292.88	4,351.62

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de **CONSOLIDADO** por \$1,269,809.89 (Un Millón Doscientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Nueve Pesos 89/100 M.N.) por parte del Municipio de \$ 1,269,322.39 (Un Millón Doscientos Sesenta y Nueve Mil Trescientos Veintidos Pesos 39/100 M.N.), más lo del SAPA \$ 487.50 (Cuatrocientos Ochenta y Siete pesos 50/100 M.N.),, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	1,269,322.39
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	487.50
SUMA	1,269,809.89

CUENTA	NOMBRE	MUNICIPIO	SAPA
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	1,269,322.39	487.50
12431	Equipo Médico Y De Laboratorio.	1,139,572.14	
12431-531	Equipo Médico Y De Laboratorio.	1,139,572.14	
12432	Instrumental Médico Y De Laboratorio.	129,750.25	487.50
12432-532	Instrumental Médico Y De Laboratorio.	129,750.25	487.50

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de **CONSOLIDADO** por \$59,933,703.14 (Cincuenta y Nueve Millones Novecientos Treinta y Tres Mil Setecientos Tres Pesos 14/100 M.N.) por parte del Municipio de \$56,588,306.99 (Cincuenta y Seis Millones Quinientos Ochenta y Ocho Mil Trescientos Seis Pesos 99/100 M.N.), más lo del SAPA \$ 3,345,396.15 (Tres Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Noventa y Seis Pesos 15/100 M.N.), representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	56,588,306.99
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	3,345,396.15

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SUMA	59,933,703.14
-------------	----------------------

CUENTA	NOMBRE	MUNICIPIO	SAPA
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	56,588,306.99	3,345,396.15
12441	Automóviles Y Equipo Terrestre.	53,577,332.19	2,948,839.27
12441-541	Automóviles Y Equipo Terrestre.	53,577,332.19	2,948,839.27
12442	Carrocerías Y Remolques.	1,721,226.92	
12442-542	Carrocerías Y Remolques.	1,721,226.92	
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	1,289,747.88	396,556.88
12449-549	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	1,289,747.88	396,556.88

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de **CONSOLIDADO** saldo solo del Municipio de **\$3,291,697.22 (Tres Millones Doscientos Noventa y Un Mil Seiscientos Noventa y Siete Pesos 22/100 M.N.)** mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	3,291,697.22
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00
SUMA	3,291,697.22

MUNICIPIO

CUENTA	NOMBRE	SALDO
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	3,291,697.22
1245-551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	3,291,697.22

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de **CONSOLIDADO** por **\$56,200,913.10 (Cincuenta y Seis Millones Doscientos Mil Novecientos Trece Pesos 10/100 M.N.)** por parte del Municipio de **\$26,278,363.96 (Veintiséis Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Tres Pesos 96/100 M.N.)**, más lo del SAPA **\$ 29,922,549.14 (Veintinueve Millones Novecientos Veintidós Mil Quinientos Cuarenta y Nueve Pesos 14/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	26,278,363.96
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	29,922,549.14
SUMA	56,200,913.10

CUENTA	NOMBRE	MUNICIPIO	SAPA
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	26,278,363.96	29,922,549.14
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	248,890.00	
12461-561	Maquinaria Y Equipo Agropecuario.	248,890.00	
12462	Maquinaria Y Equipo Industrial.	8,000.02	2,541,457.32
12462-562	Maquinaria Y Equipo Industrial.	8,000.02	2,541,457.32
12463	Maquinaria Y Equipo De Construcción.	22,277,147.39	1,413,346.29
12463-563	Maquinaria Y Equipo De Construcción.	22,277,147.39	1,413,346.29
12464	Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De Refrigeración Industrial Y Comercial.	129,388.23	
12464-564	Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De Refrigeración Industrial Y Comercial.	129,388.23	
12465	Equipos De Comunicación Y Telecomunicación.	2,385,497.46	18,354.99
12465-565	Equipos De Comunicación Y Telecomunicación.	2,385,497.46	18,354.99

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

12466	Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos.	10,000.00	1,339,893.18
12466-566	Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos.	10,000.00	1,339,893.18
12467	Herramientas Y Máquinas-Herramienta.	434,523.56	14,564.80
12467-567	Herramientas Y Máquinas-Herramienta.	434,523.56	14,564.80
12469	Otros Equipos.	784,917.30	24,594,932.56
12469-569	Otros Equipos.	784,917.30	24,594,932.56

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de **CONSOLIDADO** por **\$540,624.71 (Quinientos Treinta Mil Novecientos Setenta y Ocho Pesos 16/100 M.N.)**, por parte del Municipio de **\$530,978.16 (Quinientos Treinta Mil Novecientos Setenta y Ocho Pesos 16/100 M.N.)**, más lo del SAPA **\$9,646.55 (Nueve Mil Seiscientos Cuarenta y Seis Pesos 55/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	530,978.16
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	9,646.55
SUMA	540,624.71

CUENTA	NOMBRE	MUNICIPIO	SAPA
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS.	530,978.16	9,646.55
12471	Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos.	530,978.16	9,646.55
12471-513	Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos.	530,978.16	9,646.55

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de **CONSOLIDADO** solo por parte del Municipio de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	0.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00
SUMA	0.00

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de **CONSOLIDADO** por **\$994,617.41 (Novecientos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Diecisiete Pesos 41/100 M.N.)**, por parte del Municipio de **\$ 19,869.50 (Diecinueve Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos 50/100 M.N.)** más lo del SAPA **\$ 974,747.91 (Novecientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Siete pesos 91/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	19,869.50	350,476.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	974,747.91	974,747.91
SUMA	994,617.41	1,325,223.91

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MUNICIPIO	SAPA
125	ACTIVOS INTANGIBLES.	19,869.50	974,747.91
1251	SOFTWARE.	19,869.50	969,666.91
1252	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS.	0.00	
1253	CONCESIONES Y FRANQUICIAS.	0.00	
1254	LICENCIAS.	0.00	5,081.00
1259	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de **CONSOLIDADO** por **\$989,536.41** (Novecientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Treinta y Seis Pesos 41/100 M.N.) por parte del Municipio de **\$19,869.50** (Diecinueve Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos 50/100 M.N.) cantidad más lo del SAPA **\$969,666.91** (Novecientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos 91/100 M.N.) que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	19,869.50
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	969,666.91
SUMA	989,536.41

CUENTA	NOMBRE	MUNICIPIO	SAPA
1251	SOFTWARE.	19,869.50	969,666.91
1251-591	SOFTWARE.	19,869.50	969,666.91

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de **CONSOLIDADO** solo por el SAPA **\$ 5,081.00** (Cinco Mil Ochenta y Un Pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	0.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	5,081.00
SUMA	5,081.00

CUENTA	NOMBRE	MUNICIPIO	SAPA
12541	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES.	0.00	5,081.00
12541-597	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES.	0.00	5,081.00

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de **CONSOLIDADO** de **\$0.00** (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	0.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00
SUMA	0.00

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de **CONSOLIDADO** solo por parte del Municipio de **\$ 5,905,646.50** (Cinco Millones Novecientos Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Seis Pesos 50/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Las depreciaciones acumuladas reflejadas en los estados financieros son las correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016 únicamente de los bienes adquiridos en los ejercicios fiscales 2013, 2014, 2015 y 2016.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	5,905,646.50	5,905,646.50
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SUMA	5,905,646.50	5,905,646.50
-------------	---------------------	---------------------

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO FINAL
126	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	5,905,646.50
1261	Depreciación Acumulada De Bienes Inmuebles.	0.00
1262	Depreciación Acumulada De Infraestructura.	0.00
1263	Depreciación Acumulada De Bienes Muebles.	5,905,646.50
1264	Deterioro Acumulado De Bienes.	0.00
1265	Amortización Acumulada De Activos Intangibles.	0.00

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de **CONSOLIDADO solo por parte del Municipio de \$ 5,905,646.50 (Cinco Millones Novecientos Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Seis Pesos 50/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	5,905,646.50
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00
SUMA	5,905,646.50

CUENTA	NOMBRE	SALDO
1263	Depreciación acumulada de bienes muebles.	5,905,646.50
12631	Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de administración.	982,089.79
12631-511	Depreciación acumulada de muebles de oficina y estantería	194,293.68
12631-512	Depreciación acumulada de muebles, excepto de oficina y estantería.	24,545.54
12631-515	Depreciación acumulada de equipo de cómputo y de tecnologías	742,887.47
12631-519	Depreciación acumulada de otros mobiliario y equipo de administración	20,363.10
12632	Depreciación acumulada de mobiliario y equipo educacional y recreativo	122,591.38
12632-521	Depreciación acumulada de equipos y aparatos audiovisuales.	42,734.05
12632-522	Depreciación acumulada de aparatos deportivos.	5,019.52
12632-523	Depreciación acumulada de cámaras fotográficas y de video.	66,994.85
12632-529	Depreciación acumulada de otros mobiliario y equipo educacional y recreativo.	7,842.96
12633	Depreciación acumulada de equipo e inst. Médico y de laboratorio.	21,457.35
12633-531	Depreciación acumulada de equipo médico de laboratorio.	16,065.88
12633-532	Depreciación acumulada de instrumental médico y de laboratorio.	5,391.47
12634	Depreciación acumulada de equipo de transporte.	3,710,206.47
12634-541	Depreciación acumulada de automóviles y equipo terrestre.	3,695,566.47
12634-542	Depreciación acumulada de carrocerías y remolques.	14,640.00
12635	Depreciación acumulada de equipo de defensa y seguridad.	161,146.84
12635-551	Depreciación acumulada de equipo de defensa y seguridad.	161,146.84
12636	Depreciación acumulada de maquinaria, otros equipos y herramientas.	897,743.51
12636-561	Depreciación acumulada de maquinaria y equipo agropecuario.	6,249.00
12636-563	Depreciación acumulada de maquinaria y equipo de construcción.	1,727.70
12636-565	Depreciación acumulada de equipos de comunicación y telecomunicación.	661,723.35

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

12636-566	Depreciacion acumulada de equipos de generacion electrica, aparatos y accesorios electricos.	41,881.85
12636-567	Depreciacion acumulada de herramientas y maquinas-herramientas.	50,936.04
12636-569	Depreciacion acumulada de otros equipos.	135,225.57
12637	Depreciacion acumulada de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.	10,411.16
12637-513	Depreciacion acumulada de bienes artisticos, culturales y cientificos.	10,411.16

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS**; registra un saldo CONSOLIDADO solo por el SAPA por la cantidad de **\$ 168,211.29 (Ciento Sesenta y Ocho Mil Doscientos Once pesos 29/100 M.N.)**, el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	168,211.29	168,211.29
SUMA	168,211.29	168,211.29

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo CONSOLIDADO solo por el SAPA por la cantidad de \$ **168,211.29 (Ciento Sesenta y Ocho Mil Doscientos Once pesos 29/100 M.N.)**, importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	0.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	168,211.29
SUMA	168,211.29

127	ACTIVOS DIFERIDOS.	168,211.29
1279	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS.	168,211.29
1279-001	DEPOSITOS EN GARANTIA CFE	168,211.29

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SUMA	0.00	0.00

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se identifica un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SUMA	0.00	0.00

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	30,456,032.23	35,800,126.86
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	6,027,985.53	8,822,245.08
SUMA	36,484,017.76	44,622,371.94

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MUNICIPIO	SAPA
2	PASIVO	30,456,032.23	6,027,985.53
21	PASIVO CIRCULANTE.	30,456,032.23	5,955,512.00
22	PASIVO NO CIRCULANTE.	0.00	72,473.53

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **CONSOLIDADO** por **\$34,935,552.25** (Treinta y Cuatro Millones Novecientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Dos Pesos 25/100 M.N.) por parte del Municipio de **\$ 30,403,336.62** (Treinta Millones Cuatrocientos Tres Mil Trescientos Treinta y Seis Pesos 62/100 M.N.), más lo del SAPA **\$ 4,532,215.63** (Cuatro Millones Quinientos Treinta y Dos Mil Doscientos Quince Pesos 63/100 M.N.), nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	30,403,336.62	35,747,431.25
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	4,532,215.63	7,351,230.25
SUMA	34,935,552.25	43,098,661.50

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MUNICIPIO	SAPA
211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	30,403,336.62	4,532,215.63
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo.	8,246,953.53	0.08
2112	Proveedores por pagar cortó plazo.	4,982,522.05	278,362.56
2113	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo.	2,464,092.87	963,605.51
2114	Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	0.00	0.00
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	729,249.69	0.00
	Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por pagar a corto plazo	0.00	0.00
2116			
2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	13,214,709.28	2,310,527.43
2118	Devoluciones de la ley de ingresos por pagar a corto plazo.	1,101.58	-476,064.82
2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo.	764,707.62	1,455,784.87

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de **CONSOLIDADO** por **\$8,246,953.61** (Ocho Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Tres Pesos 61/100 M.N.) por parte del Municipio de **\$ 8,246,953.53** (Ocho Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Tres Pesos 53/100 M.N.) más lo del SAPA **\$ 0.08** (Cero Pesos 08/100 M.N.) importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	8,246,953.53
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.08
SUMA	8,246,953.61

CUENTA	MUNICIPIO	CUENTA	SAPA
2111	8,246,953.53	2111	0.08
2111-001	298,764.26	2111-004	0.08
2111-001-00002	19,515.11	2111-004-00322	0.08
2111-001-00004	4,081.00		
2111-001-00005	750.69		
2111-001-00006	652.68		
2111-001-00013	0.33		
2111-001-00014	49,937.30		
2111-001-00015	8,894.50		
2111-001-00028	578.90		
2111-001-00031	18.00		
2111-001-00032	0.42		
2111-001-00036	1,599.99		
2111-001-00037	3,897.16		
2111-001-00038	540.19		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2111-001-00039	516.63
2111-001-00040	184.27
2111-001-00041	563.35
2111-001-00043	88,400.00
2111-001-00044	118,400.00
2111-001-00049	233.74
2111-002	5,450,528.74
2111-002-00012	320,000.00
2111-002-00029	15,489.04
2111-002-00030	3,392,357.40
2111-002-00031	778,598.31
2111-002-00032	236,369.47
2111-002-00064	8,120.06
2111-002-00072	8,546.37
2111-002-00073	18,731.33
2111-002-00095	235,891.32
2111-002-00096	27,840.00
2111-002-00124	569.76
2111-002-00130	145,788.09
2111-002-00131	136,305.49
2111-002-00154	492.81
2111-002-00157	35,323.50
2111-002-00164	381.14
2111-002-00165	516.96
2111-002-00166	619.56
2111-002-00167	1,508.51
2111-002-00168	497.15
2111-002-00169	28,726.00
2111-002-00170	29,510.46
2111-002-00171	21,017.64
2111-002-00172	3,833.48
2111-002-00173	1,856.90
2111-002-00174	1,637.99
2111-003	0.60
2111-017	1,187,127.77
2111-017-00404	476.85
2111-017-00595	4,914.47
2111-017-00596	800.00
2111-017-00598	21,760.73
2111-017-00609	49,034.80
2111-017-00612	5,406.47
2111-017-00614	6,265.60
2111-017-00620	1,267.23
2111-017-00893	29,773.09
2111-017-02609	2,340.00
2111-017-03025	269,690.44
2111-017-03377	38,540.00
2111-017-03521	168,200.76
2111-017-03540	2,459.54
2111-017-03903	23,747.82
2111-017-04051	11,351.27
2111-017-04075	15,584.83
2111-017-04477	2,631.26
2111-017-04918	125,238.80
2111-017-04919	204,617.60
2111-017-04920	4,503.49
2111-017-05178	8,861.74
2111-017-05180	17,952.77
2111-017-06280	302.04
2111-017-08603	35,229.93
2111-017-08604	8,337.19
2111-017-08605	127,487.20
2111-017-08609	351.85
2111-021	1,156,099.78
2111-021-00017	800,000.00
2111-021-00019	124,167.47
2111-021-00020	220,126.28
2111-021-00021	884.70
2111-021-00022	180.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2111-021-00023	10,741.33
2111-022	154,432.38
2111-022-00002	152,350.45
2111-022-00003	-2,910.30
2111-022-00005	1,132.96
2111-022-00006	923.74
2111-022-00007	5,942.40
2111-022-00008	-4,749.51
2111-022-00016	-111.08
2111-022-00029	0.01
2111-022-00032	1,853.71

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de **CONSOLIDADO** por **\$5,260,884.61** (Cinco Millones Doscientos Sesenta Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro Pesos 61/100 M.N.) por parte del Municipio de **\$4,982,522.05** (Cuatro Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Quinientos Veintidós Pesos 05/100 M.N.), más lo del SAPA **\$278,362.56** (Doscientos Setenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Dos Pesos 56/100 M.N.) en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	4,982,522.05
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	278,362.56
SUMA	5,260,884.61

CUENTA	MUNICIPIO		SAPA	
	PAGAR ANTES DE 365 DIAS		PAGAR ANTES DE 365 DIAS	
	4,982,522.05	2112	278,362.56	
2112-002	259,312.23	2112-003	157,162.88	
2112-002-00009	200.00	2112-003-00018	4,053.47	
2112-002-00014	2,695.00	2112-003-00019	116.00	
2112-002-00023	150,596.76	2112-003-00021	54.00	
2112-002-00026	6,000.00	2112-003-00025	893.00	
2112-002-00043	14,920.00	2112-003-00033	758.20	
2112-002-00044	2,849.02	2112-003-00034	5,565.37	
2112-002-00046	2,084.00	2112-003-00039	1,546.98	
2112-002-00047	440.80	2112-003-00040	365.00	
2112-002-00048	13,055.52	2112-003-00075	10,055.81	
2112-002-00062	1,130.02	2112-003-00080	580.00	
2112-002-00063	1,060.36	2112-003-00081	8,120.00	
2112-002-00074	9,024.80	2112-003-00083	24,756.00	
2112-002-00080	0.12	2112-003-00085	1,555.04	
2112-002-00105	4,176.00	2112-003-00087	3,525.00	
2112-002-00131	240.00	2112-003-00097	150.00	
2112-002-00167	64.00	2112-003-00113	49,122.34	
2112-002-00257	972.00	2112-003-00116	8,415.97	
2112-002-00269	174.00	2112-003-00151	0.09	
2112-002-00284	2,228.36	2112-003-00155	7,659.02	
2112-002-00333	186.00	2112-003-00166	22,900.00	
2112-002-00381	0.11	2112-003-00167	0.01	
2112-002-00419	19,999.99	2112-003-00168	0.40	
2112-002-00721	10,000.15	2112-003-00171	4,071.18	
2112-002-00797	100.00	2112-003-00178	2,900.00	
2112-002-00875	69.60	2112-006	93,791.24	
2112-002-00911	0.28	2112-006-00043	339.62	
2112-002-01015	0.50	2112-006-00050	53,852.68	
2112-002-01167	2.02	2112-006-00074	-976.00	
2112-002-01230	6,532.30	2112-006-00090	39,598.94	
2112-002-01288	9.00	2112-006-00120	976.00	
2112-002-01301	60.00	2112-007	27,408.44	
2112-002-01358	10,440.00	2112-007-00010	1,144.28	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2112-002-01499	1.15	2112-007-00031	26,264.16
2112-002-01625	0.37		
2112-017	635,533.36		
2112-017-00218	183.53		
2112-017-00221	88,876.89		
2112-017-00224	1,740.00		
2112-017-00225	834.89		
2112-017-00233	1,068.67		
2112-017-00235	18,620.30		
2112-017-00236	780.01		
2112-017-00237	3,974.72		
2112-017-00244	986.00		
2112-017-00245	6,351.00		
2112-017-00248	26,500.00		
2112-017-00252	5,423.00		
2112-017-00256	38,660.00		
2112-017-00262	31,759.02		
2112-017-00270	34,800.00		
2112-017-00274	33,428.88		
2112-017-00286	2,500.00		
2112-017-00304	8,605.00		
2112-017-00310	21,667.00		
2112-017-00312	71.50		
2112-017-00323	177.00		
2112-017-00569	1,176.84		
2112-017-00570	4,000.00		
2112-017-00571	9,746.01		
2112-017-00592	998.64		
2112-017-00600	44,000.00		
2112-017-00601	11,619.00		
2112-017-00639	2,819.01		
2112-017-00770	822.00		
2112-017-01254	3,600.00		
2112-017-01377	22,598.86		
2112-017-01661	11,362.20		
2112-017-01896	30,000.00		
2112-017-02455	1,742.80		
2112-017-02544	2,877.00		
2112-017-02682	26,361.00		
2112-017-03096	17,100.00		
2112-017-03133	85.00		
2112-017-03222	13,500.00		
2112-017-03278	1,500.00		
2112-017-03282	23.20		
2112-017-03287	2,045.00		
2112-017-03538	4,800.00		
2112-017-03558	1,040.00		
2112-017-03630	9,547.20		
2112-017-04658	1,009.20		
2112-017-04721	5,250.00		
2112-017-04739	24,360.00		
2112-017-04744	6,003.00		
2112-017-05095	2,900.00		
2112-017-06009	25,640.00		
2112-017-06801	15,000.00		
2112-017-08105	4,999.99		
2112-022	4,087,676.46		
2112-022-00008	1,074,293.46		
2112-022-00024	0.90		
2112-022-00038	63.00		
2112-022-00041	223,570.10		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2112-022-00196	-0.64
2112-022-00261	-10,298.51
2112-022-00308	0.12
2112-022-00354	48.00
2112-022-00559	0.03
2112-022-00621	2,800,000.00

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de **CONSOLIDADO** por **\$3,427,698.38** (Tres Millones Cuatrocientos Veintisiete Mil Seiscientos Noventa y Ocho Pesos 38/100 M.N.) por parte del Municipio de **\$2,464,092.87** (Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Noventa y Dos Pesos 87/100 M.N.), más lo del SAPA **\$ 963,605.51** (Novecientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Cinco pesos 51/100 M.N.), representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	2,464,092.87
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	963,605.51
SUMA	3,427,698.38

CUENTA	MUNICIPIO Pagar antes 365 días	CUENTA	SAPA Pagar antes 365 días
2113	2,464,092.87	2113	963,605.51
2113-037	3.58	2113-001	963,605.51
2113-049	170.17	2113-001-00309	963,605.51
2113-109	45,200.00		
2113-110	27,988.76		
2113-111	64,960.02		
2113-112	416,299.31		
2113-113	94,596.96		
2113-114	76,771.46		
2113-115	1,734,357.01		
2113-116	2,362.70		
2113-122	232.00		
2113-125	1,160.00		
2113-127	-10.00		
2113-159	0.90		

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de **CONSOLIDADO SOLO** por parte del Municipio de **\$ 729,249.69** (Setecientos Veintinueve Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Pesos 69/100 M.N.) importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	729,249.69
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00
SUMA	729,249.69

CUENTA	SALDO
2115	729,249.69
2115-003	177,090.94
2115-003-00001	11,470.27
2115-003-00001-0001	0.06
2115-003-00001-0002	0.13
2115-003-00001-0004	0.25
2115-003-00001-0005	11,469.83
2115-003-00003	143,420.67
2115-003-00003-0001	61,754.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2115-003-00003-0002	6,666.67
2115-003-00003-0003	75,000.00
2115-003-00004	22,200.00
2115-003-00004-0001	22,200.00
2115-004	180,000.00
2115-004-00001	180,000.00
2115-017	372,158.75
2115-017-00579	60,000.00
2115-017-00580	15,000.00
2115-017-00605	124,500.00
2115-017-00736	5,000.00
2115-017-01248	60,000.00
2115-017-01376	1,000.00
2115-017-01600	3,750.00
2115-017-01919	10,000.01
2115-017-02077	1,000.00
2115-017-02984	510.00
2115-017-03276	3,000.00
2115-017-04240	928.00
2115-017-05012	775.74
2115-017-05157	5,000.00
2115-017-05163	79,035.00
2115-017-05262	1,160.00
2115-017-07167	1,500.00

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **CONSOLIDADO** por **\$15,525,236.71** (Quince Millones Quinientos Veinticinco Mil Doscientos Treinta y Seis Pesos 71/100 M.N.) por parte del Municipio de **\$13,214,709.28** (Trece Millones Doscientos Catorce Mil Setecientos Nueve Pesos 28/100 M.N.) más lo del SAPA **\$ 2,310,527.43** (Dos Millones Trescientos Diez Mil Quinientos Veintisiete Pesos 43/100 M.N.), importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	13,214,709.28
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	2,310,527.43
SUMA	15,525,236.71

CUENTA	MUNICIPIO	SAPA
2117	13,214,709.28	2,310,527.43
2117-002	10,320.47	2117-001 26,864.58
2117-004	2,126,747.82	2117-001-00006 26,864.58
2117-005	-16,637.71	2117-002 36,772.18
2117-006	-1,873.21	2117-002-00001 2,366.39
2117-007	5,654.25	2117-002-00005 5,341.73
2117-008	2,519.80	2117-002-00006 7,550.49
2117-013	1,321,087.41	2117-002-00007 6,446.77
2117-026	-308.35	2117-002-00008 1,694.78
2117-028	9,767,198.80	2117-002-00009 13,372.02
2117-028-00022	9,767,198.80	2117-003 1,393,329.67
2117-028-00022-0001	2,130,506.66	2117-003-00001 -1,100.00
2117-028-00022-0002	1,023,716.89	2117-003-00003 1,383,462.08
2117-028-00022-0003	8,538.66	2117-003-00004 762.72
2117-028-00022-0004	16,672.18	2117-003-00005 6,360.94
2117-028-00022-0005	-0.50	2117-003-00006 5,516.17
2117-028-00022-0006	30,238.44	2117-003-00007 1,144.39
2117-028-00022-0007	1,103,810.13	2117-003-00009 26,862.37
2117-028-00022-0008	1,514,328.67	2117-003-00010 -29,679.00
2117-028-00022-0009	644,136.67	2117-004 -602.58

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2117-028-00022-0010	340,549.63	2117-004-00001	-0.45
2117-028-00022-0011	850,313.36	2117-004-00005	467.12
2117-028-00022-0012	517,817.38	2117-004-00006	165.96
2117-028-00022-0013	130,359.39	2117-004-00007	-1,235.21
2117-028-00022-0014	129,621.57	2117-005	-1,198.19
2117-028-00022-0015	324,053.90	2117-005-00004	-13,927.30
2117-028-00022-0016	50,413.64	2117-005-00005	222.24
2117-028-00022-0017	87,763.43	2117-005-00006	283.66
2117-028-00022-0018	43,863.79	2117-005-00007	1,002.41
2117-028-00022-0019	148,377.64	2117-005-00008	-2,736.89
2117-028-00022-0020	242,340.09	2117-005-00010	-1,130.82
2117-028-00022-0021	168,405.93	2117-005-00011	1,131.93
2117-028-00022-0022	8,753.99	2117-005-00012	13,956.58
2117-028-00022-0023	3,773.00	2117-006	70,749.67
2117-028-00022-0024	-82,300.10	2117-006-00002	116.93
2117-028-00022-0025	331,144.36	2117-006-00003	-13,190.20
		2117-006-00004	11,225.67
		2117-006-00005	11,416.29
		2117-006-00006	489.31
		2117-006-00007	15,979.25
		2117-006-00008	0.40
		2117-006-00010	9,000.56
		2117-006-00011	35,711.46
		2117-007	784,612.05
		2117-007-00001	103,536.13
		2117-007-00002	17,342.78
		2117-007-00003	30,432.87
		2117-007-00004	1,315.73
		2117-007-00006	600,165.68
		2117-007-00007	31,731.45
		2117-007-00010	87.41

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **CONSOLIDADO** por **-\$474,963.24 (Menos Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Tres Pesos 24/100 M.N.)** por parte del Municipio de **\$ 1,101.58 (Un Mil Ciento Un Pesos 58/100 M.N.)** más lo del SAPA **\$ -476,064.82 (Menos Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Sesenta y Cuatro pesos 82/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	1,101.58
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	-476,064.82
SUMA	-474,963.24

CUENTA	MUNICIPIO	SAPA	
2118	1,101.58	2118	-476,064.82
2118-002	2,047.58	2118-001	-476,064.82
2118-002-00006	1,040.08	2118-001-00617	-476,064.82
2118-002-00017	-283.00		
2118-002-00020	242.00		
2118-002-00030	300.00		
2118-002-00035	468.00		
2118-002-00040	280.00		
2118-002-00048	0.50		
2118-003	2,000.00		
2118-003-00001	2,000.00		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **CONSOLIDADO** por \$2,220,492.49 (Dos Millones Doscientos Veinte Mil Cuatrocientos Noventa y Dos Pesos 49/100 M.N.) por parte del Municipio de \$ 764,707.62 (Setecientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Siete Pesos 62/100 M.N.) más lo del SAPA \$ 1,455,784.87 (Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Ochenta y Cuatro Pesos 87/100 M.N.) monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	764,707.62
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	1,455,784.87
SUMA	2,220,492.49

MUNICIPIO	A 365 DIAS	SAPA	A 365 DIAS
2119	764,707.62	2119	1,455,784.87
2119-001	510,563.29	2119-001	1,173,937.65
2119-001-00007	2,679.60	2119-001-00002	9,299.62
2119-001-00008	175.71	2119-001-00003	1,142,494.00
2119-001-00009	42.56	2119-001-00013	22,144.03
2119-001-00011	100.00	2119-002	280,346.22
2119-001-00013	108,752.00	2119-002-00310	2,100.00
2119-001-00014	-1,015.34	2119-002-00311	132.00
2119-001-00015	490.41	2119-002-00312	722.67
2119-001-00019	160,500.00	2119-002-00314	1,850.08
2119-001-00020	978.42	2119-002-00315	186,263.20
2119-001-00021	1,856.29	2119-002-00316	0.44
2119-001-00026	239.62	2119-002-00317	89,667.03
2119-001-00027	75,000.00	2119-002-00321	-200.00
2119-001-00028	60,000.00	2119-002-00322	-350.00
2119-001-00029	161.50	2119-002-00324	160.80
2119-001-00030	37,207.00	2119-991	1,501.00
2119-001-00032	10.64	2119-991-99101	1,501.00
2119-001-00033	4.03		
2119-001-00035	0.43		
2119-001-00038	44,741.50		
2119-001-00039	789.64		
2119-001-00050	0.59		
2119-001-00051	6.00		
2119-001-00053	67.45		
2119-001-00054	13,309.24		
2119-001-00055	4,466.00		
2119-002	3,016.62		
2119-002-00006	640.00		
2119-002-00014-0003	1,647.86		
2119-002-00016	69.00		
2119-002-00018	12.43		
2119-002-00032	167.77		
2119-002-00041	463.56		
2119-002-00046	16.00		
2119-021	159,638.17		
2119-021-00001-0004	80,000.00		
2119-021-00001-0005	78,845.46		
2119-021-00003	210.10		
2119-021-00004	515.96		
2119-021-00005	66.65		
2119-022	91,489.54		
2119-022-00002	0.70		
2119-022-00008	28,160.00		
2119-022-00009	42,070.00		
2119-022-00010-0009	4,796.20		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2119-022-00012	8,404.96
2119-022-00013	7,605.28
2119-022-00021	452.40
2119-991-99101	-4,125.00
2119-991-99102	4,125.00

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SUMA	0.00	0.00

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SUMA	0.00	0.00

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo de **CONSOLIDADO** por **\$1,158,634.17** por parte del Municipio de **\$45,824.11 (Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Veinticuatro Pesos 11/100 M.N.)**, más lo del SAPA **\$1,112,810.06 (Un Millón Ciento Doce Mil Ochocientos Diez pesos 6/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	45,824.11	45,824.11
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	1,112,810.06	1,112,810.06
SUMA	1,158,634.17	1,158,634.17

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **CONSOLIDADO** por **\$1,158,634.17 (Un Millón Ciento Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Treinta y Cuatro Pesos 17/100 M.N.)** por parte del Municipio de **\$ 45,824.11 (Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Veinticuatro Pesos 11/100 M.N.)**, más lo del SAPA **\$ 1,112,810.06 (Un Millón Ciento Doce Mil Ochocientos Diez Pesos 6/100 M.N.)**, se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	45,824.11
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	1,112,810.06
SUMA	1,158,634.17

CUENTA	MUNICIPIO	SAPA
2151	45,824.11	215 1,112,810.06
2151-002	36.00	2151 1,112,810.06
2151-003	17,410.00	2151-002 1,112,810.06
2151-009	7,378.11	2151-002-00001 1,112,810.06
2151-010	21,000.00	
2151-010-00001	1,000.00	
2151-010-00002	1,000.00	
2151-010-00003	1,000.00	
2151-010-00004	1,000.00	
2151-010-00005	1,000.00	
2151-010-00006	1,000.00	
2151-010-00007	1,000.00	
2151-010-00008	1,000.00	
2151-010-00009	1,000.00	
2151-010-00010	1,000.00	
2151-010-00011	1,000.00	
2151-010-00012	1,000.00	
2151-010-00013	1,000.00	
2151-010-00014	1,000.00	
2151-010-00015	1,000.00	
2151-010-00016	1,000.00	
2151-010-00017	1,000.00	
2151-010-00018	2,000.00	
2151-010-00019	1,000.00	
2151-010-00021	1,000.00	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **CONSOLIDADO** solo **por parte** del Municipio de **\$6,871.50 (Seis Mil Ochocientos Setenta y Un Pesos 50/100 M.N.)**, importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	6,871.50	6,871.50
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SUMA	6,871.50	6,871.50

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de **CONSOLIDADO** solo **por parte** del Municipio de.), **\$ 6,871.50 (Seis Mil Ochocientos Setenta y Un Pesos 50/100 M.N.)**, mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	6,871.50
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00
SUMA	6,871.50

CUENTA	SALDO
2161	6,871.50
2161-001	6,871.50
2161-001-00001	6,871.50

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo **CONSOLIDADO** solo por EL SAPA la cantidad de **\$ 310,486.31 (Trescientos Diez Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos 31/100 M.N.)** el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	310,486.31	285,731.24
SUMA	310,486.31	285,731.24

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR**; refleja un saldo **CONSOLIDADO** solo por SAPA por la cantidad de **\$ 310,486.31 (Trescientos Diez Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos 31/100 M.N.)** mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	0.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	310,486.31
SUMA	310,486.31

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

219	310,486.31
2191	310,486.31
2191-001	310,486.31
2191-001-00001	3,157.74
2191-001-00002	68.02
2191-001-00003	30,063.41
2191-001-00004	243,492.30
2191-001-00005	5,418.77
2191-001-00006	1,094.00
2191-001-00007	1.00
2191-001-00008	27,191.07

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra CONSOLIDADO solo por SAPA un saldo de **\$ 72,473.53 (Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Tres pesos 53/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	72,473.53	72,473.53
SUMA	72,473.53	72,473.53

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo CONSOLIDADO solo por SAPA por la cantidad de **\$ 72,473.53 (Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Tres pesos 53/100 M.N.)**, representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

22	72,473.53
221	72,473.53
2211	72,473.53
2211-001	72,473.53
2211-001-00290	72,473.53

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; refleja un por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	88,516,137.52	77,067,969.67
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	41,850,893.00	40,919,509.91
SUMA	130,367,030.52	117,987,479.58

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de **CONSOLIDADO** ingreso solo por **EL municipio \$35,915,633.00 (Treinta y Cinco Millones Novecientos Quince Mil Seiscientos Treinta y Tres Pesos 00/100 M.N.)** importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	35,915,633.00	33,580,735.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SUMA	35,915,633.00	33,580,735.00

CUENTA	NOMBRE	SALDO
411	IMPUESTOS	35,915,633.00
4111	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	11,950.00
4111-011	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS.	11,950.00
4111-011-00002	IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS.	11,950.00
4111-011-00002-0004	ART.6.I.E) IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS, POR FUNCIONES DE TEATRO, CINE, CIRCOS, CONCIERTO CULTURALES, EVENTO DEPORTIVOS DE CUALQUIER TIPO Y OTROS ESPECTACULOS NO ESPECIFICADOS.	11,950.00
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	29,926,111.00
4112-012	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO.	29,926,111.00
4112-012-00001	IMPUESTO PREDIAL.	29,926,111.00
4112-012-00001-0001	ART.8 IMPUESTO PREDIAL URBANO	21,246,664.00
4112-012-00001-0002	ART.9 IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	3,526,568.00
4112-012-00001-0005	ART.8 REZAGO IMPUESTO PREDIAL URBANO	4,273,282.00
4112-012-00001-0006	ART.9 REZAGO IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	879,597.00
4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	3,124,480.00
4113-013	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	3,124,480.00
4113-013-00003	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	3,124,480.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

4113-013-00003-0001	ART.11 I.S.A.I URBANO	2,359,705.00
4113-013-00003-0002	ART.11 I.S.A.I RUSTICO	764,775.00
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	2,853,092.00
4117-017	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	2,853,092.00
4117-017-00002	RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	1,178,906.00
4117-017-00002-0001	RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL	855,275.00
4117-017-00002-0001-0001	ART.13.I RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO	661,961.00
4117-017-00002-0001-0002	ART.13.I RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	193,314.00
4117-017-00002-0002	RECARGOS I.S.A.I	323,631.00
4117-017-00002-0002-0001	ART.13.I RECARGOS DE I.S.A.I URBANO	234,685.00
4117-017-00002-0002-0002	ART.13.I RECARGOS DE I.S.A.I RUSTICO	88,946.00
4117-017-00004	MULTAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	1,603,100.00
4117-017-00004-0001	MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL	1,581,459.00
4117-017-00004-0001-0001	ART.13 MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO	1,336,497.00
4117-017-00004-0001-0002	ART.13 MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	244,962.00
4117-017-00004-0002	MULTAS DE I.S.A.I.	21,641.00
4117-017-00004-0002-0001	ART.13 MULTAS DE I.S.A.I. URBANO	18,777.00
4117-017-00004-0002-0002	ART.13 MULTAS DE I.S.A.I. RUSTICO	2,864.00
4117-017-00006	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION DE IMPUESTOS MUNICIPALES	71,086.00
4117-017-00006-0001	GASTOS DE EJECUCION DE IMPUESTO PREDIAL	71,086.00
4117-017-00006-0001-0001	ART.13 GASTOS DE EJECUCION IMPUESTO PREDIAL URBANO	71,086.00

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SUMA	0.00	0.00

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja un saldo por la cantidad de **CONSOLIDADO** solo por el MUNICIPIO **\$2,344,974.07 (Dos Millones Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Setenta y Cuatro Pesos 07/100 M.N.)** el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se benefician de manera directa por obras públicas.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	2,344,974.07	3,511,622.58
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SUMA	2,344,974.07	3,511,622.58

CUENTA	NOMBRE	SALDO
4131-031	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS PARA OBRAS PUBLICAS.	2,344,974.07
4131-031-00002	DE LA APORTACION PARA MEJORAS.	2,344,974.07
4131-031-00002-0001	DE LA APORTACION PARA MEJORAS.	2,344,974.07

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **CONSOLIDADO SOLO POR EL MUNICIPIO \$32,003,978.96 (Treinta y Dos Millones Tres Mil Novecientos Setenta y Ocho Pesos 96/100 M.N.)** importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	32,003,978.96	29,221,898.12
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SUMA	32,003,978.96	29,221,898.12

414	Derechos.	32,003,978.96
4141	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio publico	2,294,773.00
4141-041	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio publico	2,294,773.00
4141-041-00001	Por la ocupacion de la via publica y servicio de mercado.	2,294,773.00
4141-041-00001-0002	Art.16.i.b) por el uso de espacios para estacionamiento de vehiculos, servicio urbano o foraneo para transporte de pasajeros y de carga en general.	1,884.00
4141-041-00001-0003	Art.16 ii. Por ocupación temporal por puestos fijos o semifijos, por metros cuadrados o fracción de 1 a 6 metros cuadrados, diariamente	180.00
4141-041-00001-0009	Art.16.iv. Ocupacion de la via publica por mesas para servicio de restaurante, neverias y cafeterias, instaladas en los portales u otros sitios.	899.00
4141-041-00001-0010	Art.16.v. Ocupacion de la via publica por escaparates o vitrinas.	6,168.00
4141-041-00001-0014	Art 17. I. Por puestos fijos o semifijos en el interior de los mercados.	473,742.00
4141-041-00001-0015	Art 17 ii. Por puestos fijos o semifijos en el exterior de los mercados.	366,240.00
4141-041-00001-0016	Art 16 iii. Por el servicio de sanitarios públicos.	1,445,660.00
4141-041-00001-0016-0001	Art 17 iii. Por el servicio de sanitarios públicos (plaza del antojo)	117,882.50
4141-041-00001-0016-0002	Art 17 iii. Por el servicio de sanitarios públicos (mercado)	492,153.50
4141-041-00001-0016-0003	Art 17 iii. Por el servicio de sanitarios públicos (multiplaza)	722,337.00
4141-041-00001-0016-0004	Art 17. Iii. Por el servicio de sanitarios publicos (mercado villa hidalgo)	113,287.00
4143	Derechos por prestacion de servicios	23,769,853.55
4143-043	Derechos por prestacion de servicios.	23,769,853.55
4143-043-00002	Derechos por la prestacion de servicios municipales	23,769,853.55
4143-043-00002-0001	Por servicios de alumbrado publico.	15,068,657.25
4143-043-00002-0001-0002	Art.18. Material electrico para el servicio de alumbrado publico	333,815.00
4143-043-00002-0001-0003	Art.18 d. A. P. Servicio de alumbrado publico	14,734,842.25
4143-043-00002-0003	Por servicio de panteones.	3,710,980.58
4143-043-00002-0003-0002	Art.19.ii. Inhumacion de un cadaver o restos.	61,907.11
4143-043-00002-0003-0003	Art.19.iii.a)1. Concesion de perpetuidad, seccion a (6 gavetas), panteon perpetuo socorro.	787,514.70
4143-043-00002-0003-0004	Art.19.iii.a)2. Concesion de perpetuidad, seccion b (3 gavetas), panteon perpetuo socorro.	300,162.75
4143-043-00002-0003-0005	Art.19.iii.a)3. Concesion de perpetuidad, seccion c (1 gaveta), panteon perpetuo socorro.	71,205.75
4143-043-00002-0003-0006	Art.19.iii.a)1. Concesion de perpetuidad, seccion a (6 gavetas), panteon dolores y san jose.	120,608.00
4143-043-00002-0003-0007	Art.19.iii.a)2. Concesion de perpetuidad, seccion b (3 gavetas), panteon dolores y san jose.	112,611.50
4143-043-00002-0003-0008	Art.19.iii.a)3. Concesion de perpetuidad, seccion c (1 gaveta), panteon dolores y san jose.	764,777.41
4143-043-00002-0003-0009	Art.19.iii.b) concesion de perpetuidad temporal.	20,391.00
4143-043-00002-0003-0010	Art.19.iv.a)1. Refrendo de perpetuidad, seccion a (6 gavetas), panteon perpetuo socorro.	45,257.00
4143-043-00002-0003-0011	Art.19.iv.a)2. Refrendo de perpetuidad, seccion b (3 gavetas), panteon perpetuo socorro.	39,101.00
4143-043-00002-0003-0012	Art.19.iv.a)3. Refrendo de perpetuidad, seccion c (1 gaveta), panteon perpetuo socorro.	5,611.50
4143-043-00002-0003-0013	Art.19.iv.a)1. Refrendo de perpetuidad, seccion a (6 gavetas), panteon dolores y san jose.	846,755.00
4143-043-00002-0003-0014	Art.19.iv.a)2. Refrendo de perpetuidad, seccion b (3 gavetas), panteon dolores y san jose.	355,957.65
4143-043-00002-0003-0015	Art.19.iv.a)3. Refrendo de perpetuidad, seccion c (1 gaveta), panteon dolores y san jose.	77,836.00
4143-043-00002-0003-0016	Art.19.v. Exhumacion de un cadaver o restos.	10,150.00
4143-043-00002-0003-0017	Art 19. Vi. Cambio de titulo de perpetuidad.	24,624.00
4143-043-00002-0003-0018	Art 19. Vii. Reexpedición de titulo de perpetuidad.	8,410.20
4143-043-00002-0003-0020	Art.20.i. Licencia para construccion de barandal o jardinera, floreros o recubrimientos de piso.	5,778.01
4143-043-00002-0003-0021	Art.20.ii. Licencia para construccion de placa para gaveta o nicho .	2,020.00
4143-043-00002-0003-0022	Art.20.iii. Licencia para construccion de lapida mediana o cabecera.	6,278.00
4143-043-00002-0003-0023	Art.20.iv. Licencia para construccion de monumento hasta 1 m de altura en panteon.	768.00
4143-043-00002-0003-0025	Art.20.vi. Licencia para construccion de una gaveta en panteon.	43,256.00
4143-043-00002-0004	Por servicio de rastro.	1,457,718.00
4143-043-00002-0004-0001	Art 21. I. En los rastros donde se preste el servicio mecanizado: a) vacuno	522,589.00
4143-043-00002-0004-0002	Art 21. I. En los rastros donde se preste el servicio mecanizado: b) porcino	9,044.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

4143-043-00002-0004-0006	Art 21. Iii. Por el servicio de faenado de animales en rastros municipales a) vacuno.	597,664.00
4143-043-00002-0004-0007	Art 21. Iii. Por el servicio de faenado de animales en rastros municipales b) porcino	27,867.00
4143-043-00002-0004-0009	Art 22. I. Transporte sanitario zona a: a) vacuno en canal, por unidad	88,495.00
4143-043-00002-0004-0010	Art 22. I. Transporte sanitario zona a: b) porcino, ovino y caprino, por unidad.	6,678.00
4143-043-00002-0004-0013	Art 22. I. Transporte sanitario zona a: e) cabeza de bovino	360.00
4143-043-00002-0004-0014	Art 22. I. Transporte sanitario zona b: a) vacuno en canal, por unidad	149,886.00
4143-043-00002-0004-0015	Art 22. I. Transporte sanitario zona b: b) porcino, ovino y caprino, por unidad.	320.00
4143-043-00002-0004-0019	Art 22. I. Transporte sanitario zona c: a) vacuno en canal, por unidad	3,036.00
4143-043-00002-0004-0022	Art 22. I. Transporte sanitario zona c: d) vísceras.	611.00
4143-043-00002-0004-0027	Art 22. Iii. Uso de básculas a) vacuno, porcino, ovino y caprino en canal por unidad.	51,168.00
4143-043-00002-0005	Por servicio de control canino.	11,250.00
4143-043-00002-0005-0001	Art. 23 i. Esterilizacion a) gato y perro chico menor de 10 kg.	9,250.00
4143-043-00002-0005-0002	Art. 23 i. Esterilizacion b) perro mediano (10 a 20kg.)	900.00
4143-043-00002-0005-0003	Art. 23 i. Esterilizacion c) perro grande (21 a 30 kg.)	1,100.00
4143-043-00002-0006	Por reparacion de la via publica.	46,900.00
4143-043-00002-0006-0006	Art 24. Vi. Por daños al sistema de alumbrado público municipal.	46,900.00
4143-043-00002-0007	Por servicios de proteccion civil.	334,145.01
4143-043-00002-0007-0001	Art 25. I. Por dictámenes o vistos buenos de inspeccion para establecimientos: a) con una superficie hasta de 75 m2: 1. Con bajo grado de peligrosidad.	690.00
4143-043-00002-0007-0002	Art 25. I. Por dictámenes o vistos buenos de inspeccion para establecimientos: a) con una superficie hasta de 75 m2: 2. Con medio grado de peligrosidad.	276.00
4143-043-00002-0007-0005	Art 25. I. Por dictámenes o vistos buenos de inspeccion para establecimientos : b) con una superficie de 76 a 200 m2: 2.- con medio grado de peligrosidad.	67,495.50
4143-043-00002-0007-0006	Art 25. I. Por dictámenes o vistos buenos de inspeccion para establecimientos : b) con una superficie de 76 a 200 m2: 3.- con alto grado de peligrosidad.	12,396.00
4143-043-00002-0007-0007	Art 25. I. Por dictámenes o vistos buenos de inspeccion para establecimientos : c) con una superficie de 201 a 350 m2: 1.- con bajo grado de peligrosidad.	892.00
4143-043-00002-0007-0008	Art 25. I. Por dictámenes o vistos buenos de inspeccion para establecimientos : c) con una superficie de 201 a 350 m2 2.- con medio grado de peligrosidad.	5,845.00
4143-043-00002-0007-0009	Art 25. I. Por dictámenes o vistos buenos de inspeccion para establecimientos : c) con una superficie de 201 a 350 m2:3.- con alto grado de peligrosidad.	2,537.00
4143-043-00002-0007-0010	Art 25. I. Por dictámenes o vistos buenos de inspeccion para establecimientos : d) con una superficie de 351 a 450 m2: 1.- con bajo grado de peligrosidad.	646.00
4143-043-00002-0007-0011	Art 25. I. Por dictámenes o vistos buenos de inspeccion para establecimientos : d) con una superficie de 351 a 450 m2: 2.- con medio grado de peligrosidad.	36,476.50
4143-043-00002-0007-0012	Art 25. I. Por dictámenes o vistos buenos de inspeccion para establecimientos : d) con una superficie de 351 a 450 m2: 3.- con alto grado de peligrosidad.	2,390.00
4143-043-00002-0007-0013	Art 25. I. Por dictámenes o vistos buenos de inspeccion para establecimientos : e) con una superficie de 451 m2 en adelante: 1.- con bajo grado de peligrosidad.	3,053.00
4143-043-00002-0007-0014	Art 25. I. Por dictámenes o vistos buenos de inspeccion para establecimientos : e) con una superficie de 451 m2 en adelante: 2.- con medio grado de peligrosidad.	111,962.00
4143-043-00002-0007-0015	Art 25. I. Por dictámenes o vistos buenos de inspeccion para establecimientos : e) con una superficie de 451 m2 en adelante: 3.- con alto grado de peligrosidad.	21,027.00
4143-043-00002-0007-0029	Art 25. Iii. C) proyecto nuevo de cualquier construcción para uso comercial que rebase una superficie de 81 m2 a 200 m2	7,360.00
4143-043-00002-0007-0049	Art 25. Iv. E) por revisión y supervisión de programas internos y especiales de protección civil.	61,099.01
4143-043-00002-0008	Por servicios de parques y jardines.	90,110.00
4143-043-00002-0008-0005	Art 26. Vi. Por expedición de dictamen técnico para la poda o remoción de árboles en zona sub urbana del municipio	5,360.00
4143-043-00002-0008-0007	Art 26. Viii. Para los suministros del programa de producción de planta forestal los propietarios que soliciten planta forestal para reforestación	84,750.00
4143-043-00002-0009	Por servicios de tránsito y vialidad.	254,380.74
4143-043-00002-0009-0001	Art 27. I. Almacenaje: a) 1. Remolques, pipas, autobuses o vehículos de tamaño semejante.	90.00
4143-043-00002-0009-0002	Art 27. I. Almacenaje: a) 2. Camiones, camionetas y automóviles.	68,972.99
4143-043-00002-0009-0003	Art 27. I. Almacenaje: a) 3. Motocicletas.	14,946.00
4143-043-00002-0009-0004	Art 27. Ii. Los servicios de grúa que presten las autoridades de tránsito municipal, a) hasta en un radio de 10 kms. 1. Automóviles, camionetas y remolques	137,567.75
4143-043-00002-0009-0005	Art 27. Ii. Los servicios de grúa que presten las autoridades de tránsito municipal, a) hasta en un radio de 10 kms. 2. Autobuses y camiones	1,475.00
4143-043-00002-0009-0006	Art 27. Ii. Los servicios de grúa que presten las autoridades de tránsito municipal, a) hasta en un radio de 10 kms. 3. Motocicletas.	28,416.00
4143-043-00002-0009-0007	Art 27. Ii. Los servicios de grúa que presten las autoridades de tránsito municipal, b) fuera del radio a que se refiere el inciso anterior: 1. Automóviles, camionetas y remolques.	2,025.00
4143-043-00002-0009-0009	Art 27. Ii. Los servicios de grúa que presten las autoridades de tránsito municipal, b) fuera del radio a que se refiere el inciso anterior: 3. Motocicletas.	888.00
4143-043-00002-0011	Por servicios de catastro	552,301.95
4143-043-00002-0011-0001	Art.28.i. Revisión de traslado, revisión de avaluo y verificación de predio	552,301.95
4143-043-00002-0012	Por servicios oficiales diversos	2,243,410.02
4143-043-00002-0012-0002	Art. 38. Derecho de tramite de pasaporte ante a traves de la ventanilla de enlace	2,243,410.02

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

4144	Accesorios de derechos	134,829.56
4144-045	Accesorios de derechos	134,829.56
4144-045-00002	Recargos de derechos municipales	134,829.56
4144-045-00002-0001	Recargos de derechos municipales (acumulativa)	134,829.56
4144-045-00002-0001-0001	Art.40.i. Recargos de derechos municipales (refrendo en panteones)	97,974.06
4144-045-00002-0001-0002	Art.40.i. Recargos de los derechos municipales	36,855.50
4149	Otros derechos	5,804,522.85
4149-044	Otros derechos.	5,804,522.85
4149-044-00002	Otros derechos municipales	5,804,522.85
4149-044-00002-0001	Por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos.	689,818.50
4149-044-00002-0001-0001	Art 29.i. Por expedición anual de licencias o permisos a) para expendio de cerveza y bebidas de bajo contenido alcohólico, en envase cerrado, en tiendas de abarrotes, misceláneas, tendejones y establecimientos similares.	11,876.50
4149-044-00002-0001-0002	Art 29.i. Por expedición anual de licencias o permisos b) para expendio de cerveza y bebidas de bajo contenido alcohólico, en envase cerrado, en depositos	2,118.00
4149-044-00002-0001-0003	Art 29.i. Por expedición anual de licencias o permisos c) para expendio de cerveza y bebidas de bajo y alto contenido alcohólico, en envase cerrado, tiendas de abarrotes, misceláneas, tendejones y establecimientos similares.	3,486.00
4149-044-00002-0001-0004	Art 29.i. Por expedición anual de licencias o permisos d) para expendio de cerveza y bebidas de bajo y alto contenido alcohólico, en envase cerrado, por vinaterías, y establecimientos similares	10,951.50
4149-044-00002-0001-0006	Art 29.i. Por expedición anual de licencias o permisos f) para expendio de cerveza en envase abierto, con alimentos por restaurantes, fondas, cervecerías y establecimientos similares.	962.00
4149-044-00002-0001-0008	Art 29.i. Por expedición anual de licencias o permisos h) para expendio de cerveza y bebidas de bajo y alto contenido alcohólico, con alimentos por: 1. Restaurante bar, balnearios, centros recreativos, hoteles y moteles con servicios integrados.cantinas.	9,987.50
4149-044-00002-0001-0013	Art 29.i. Por revalidación anual de licencias o permisos a) para expendio de cerveza y bebidas de bajo contenido alcohólico, en envase cerrado, en tiendas de abarrotes, misceláneas, tendejones y establecimientos similares.	35,302.50
4149-044-00002-0001-0014	Art 29.i. Por revalidación anual de licencias o permisos b) para expendio de cerveza y bebidas de bajo contenido alcohólico, en envase cerrado, en depositos	20,149.50
4149-044-00002-0001-0015	Art 29.i. Por revalidación anual de licencias o permisos c) para expendio de cerveza y bebidas de bajo y alto contenido alcohólico, en envase cerrado, tiendas de abarrotes, misceláneas, tendejones y establecimientos similares.	50,884.00
4149-044-00002-0001-0016	Art 29.i. Por revalidación anual de licencias o permisos d) para expendio de cerveza y bebidas de bajo y alto contenido alcohólico, en envase cerrado, por vinaterías, y establecimientos similares	221,851.50
4149-044-00002-0001-0017	Art 29.i. Por revalidación anual de licencias o permisos e) para expendio de cerveza y bebidas de bajo y alto contenido alcohólico, en envase cerrado, por tiendas de autoservicio y establecimientos similares.	29,734.00
4149-044-00002-0001-0018	Art 29.i. Por revalidación anual de licencias o permisos f) para expendio de cerveza en envase abierto, con alimentos por restaurantes, fondas, cervecerías y establecimientos similares.	36,603.50
4149-044-00002-0001-0020	Art 29.i. Por revalidación anual de licencias o permisos h) para expendio de cerveza y bebidas de bajo y alto contenido alcohólico, con alimentos por: 1. Restaurante bar, balnearios, centros recreativos, hoteles y moteles con servicios integrados.cantinas.	156,101.00
4149-044-00002-0001-0022	Art 29.i. Por revalidación anual de licencias o permisos i) para expendio de cerveza y bebidas de bajo y alto contenido alcohólico, con o sin alimentos por: 2. Centros botaneros y video bar.	47,450.00
4149-044-00002-0001-0024	Art 29.i. Por revalidación anual de licencias o permisos i) para expendio de cerveza y bebidas de bajo y alto contenido alcohólico, con o sin alimentos por: 4 centros nocturnos, palenques y centros de juegos y apuestas	18,924.00
4149-044-00002-0001-0034	Art 29. VII. A) para expendio de cerveza y bebidas de bajo contenido alcohólico, en envase cerrado, en tiendas de abarrotes, misceláneas, tendajones y establecimientos similares.	10,037.00
4149-044-00002-0001-0037	Art 29. VII. D) para expendio de cerveza y bebidas de bajo y alto contenido alcohólico, en envase cerrado, por vinaterías y establecimientos similares.	2,744.00
4149-044-00002-0001-0039	Art 29. VII. F) los propietarios que soliciten cambio de domicilio en restaurant con venta de cerveza, restaurante bar, cantina, video bar, centro botanero, centro nocturno y discoteca.	20,656.00
4149-044-00002-0002	Por expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación de anuncios publicitarios.	194,042.00
4149-044-00002-0002-0001	Art 30.i. Por la expedición de licencias o permisos i. Para anuncios sin estructura de cualquier tipo: rotulados en toldos, bardas, gabinetes corridos o gabinetes individuales, voladizos, adosados o pintados, opacos o luminosos tipo	3,612.50
4149-044-00002-0002-0004	Art 30. i. Por la revalidación de licencias o permisos i. Para anuncios sin estructura de cualquier tipo: rotulados en toldos, bardas, gabinetes corridos o gabinetes individuales, voladizos, adosados o pintados, opacos o luminosos ti	142,114.50
4149-044-00002-0002-0005	Art 30. ii. Por la revalidación de licencias o permisos ii. Revalidación de licencia por metro cuadrado, para anuncios llamados espectaculares en cualquier población del municipio.	26,924.00
4149-044-00002-0002-0012	Art 31. ii. Anuncios de promociones de propaganda comercial mediante mantas, publicidad en bardas y demás formas similares	21,391.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

4149-044-00002-0003	Por alineamiento de fincas urbanas o rusticas.	540.00
4149-044-00002-0003-0001	Por alineamiento de fincas urbanas o rusticas.	540.00
4149-044-00002-0004	Por licencias de construccion, remodelacion, reparacion o restauracion de fincas.	2,485,773.34
4149-044-00002-0004-0001	Art 32. I. Por concepto de edificación de vivienda en fraccionamientos, conjuntos habitacionales o colonias de a) interés social: 1. Hasta 40 m ² de construcción total.	10,639.00
4149-044-00002-0004-0002	Art 32. I. Por concepto de edificación de vivienda en fraccionamientos, conjuntos habitacionales o colonias de a) interés social: 2. De 41 m ² hasta 60 m ² de construcción total.	24,718.94
4149-044-00002-0004-0003	Art 32. I. Por concepto de edificación de vivienda en fraccionamientos, conjuntos habitacionales o colonias de a) interés social: 3. De 61 m ² de construcción total en adelante.	958,052.19
4149-044-00002-0004-0004	Art 32. I. Por concepto de edificación de vivienda en fraccionamientos, conjuntos habitacionales o colonias de b) tipo popular: 1.hasta 60 m ² de construcción total.	11,439.94
4149-044-00002-0004-0005	Art 32. I. Por concepto de edificación de vivienda en fraccionamientos, conjuntos habitacionales o colonias de b) tipo popular: 2. De 61 m ² a 129 m ² de construcción total.	15,311.02
4149-044-00002-0004-0006	Art 32. I. Por concepto de edificación de vivienda en fraccionamientos, conjuntos habitacionales o colonias de b) tipo popular: 3.de 130 m ² a 179 m ² de construcción total.	4,978.00
4149-044-00002-0004-0008	Art 32. I. Por concepto de edificación de vivienda en fraccionamientos, conjuntos habitacionales o colonias de c) tipo medio: 1. Hasta160 m ² de construcción total.	23,694.00
4149-044-00002-0004-0009	Art 32. I. Por concepto de edificación de vivienda en fraccionamientos, conjuntos habitacionales o colonias de c) tipo medio: 2. De 161 m ² a 249 m ² de construcción total.	6,736.00
4149-044-00002-0004-0010	Art 32. I. Por concepto de edificación de vivienda en fraccionamientos, conjuntos habitacionales o colonias de c) tipo medio: 3. De 250 m ² de construcción total en adelante.	5,320.00
4149-044-00002-0004-0012	Art 32. I. Por concepto de edificación de vivienda en fraccionamientos, conjuntos habitacionales o colonias de d) primer cuadro de la ciudad: 2.- de 61 m ² de construcción hasta 250 m ²	8,529.00
4149-044-00002-0004-0019	Art 32. I. Por concepto de edificación de vivienda en fraccionamientos, conjuntos habitacionales o colonias de g) delimitación de predios con bardas, mallas metálicas o similares: 1. Popular o de interés social.	144.00
4149-044-00002-0004-0040	Art 32. Vii. Por licencias de construcción para comercios, tiendas de autoservicio y bodegas por metro cuadrado a) hasta 100 m ²	13,906.00
4149-044-00002-0004-0042	Art 32. Viii. Por licencias de construcción para negocios y oficinas destinados para la prestación de servicios personales y profesionales independientes,	1,460.00
4149-044-00002-0004-0054	Art 32. Xiii. Por licencias de obra y colocación de estructura para instalación de anuncios espectaculares y otros no especificados.	820,826.20
4149-044-00002-0004-0055	Art 32. Xiv. Licencias para construcción, suministro e instalación de estructuras y sistemas de telecomunicaciones; sobre la inversión a ejecutarse.	8,984.00
4149-044-00002-0004-0056	Art 32. Xv. Por la expedición de liciencia para demoliciones, remodelaciones, restauraciones, obras de ornato y mejoras.	41,776.50
4149-044-00002-0004-0057	Art 32. Xvi.a). Por el servicio de expedición de constancias. A) terminaciones de obra.	7,451.00
4149-044-00002-0004-0058	Art 32. Xvi.b). Por el servicio de expedición de constancias. B) constancia por inspección técnica. 1. Urbana	112,616.00
4149-044-00002-0004-0061	Art 32. Xvi.c). Por el servicio de expedición de constancias. C) constancia para tramite traslativo sobre prescripción.	402,047.50
4149-044-00002-0004-0062	Art 32. Xvi.d). Por el servicio de expedición de constancias. D) constancia por concepto de anuencias de ampliación de servicio de energía eléctrica.	1,800.00
4149-044-00002-0004-0063	Art 32. Xvi.e). Constancia por concepto de deslinde.	7,923.00
4149-044-00002-0004-0064	Art 32. Xvi.f). Constancia e autorización de reductor de velocidad.	780.00
4149-044-00002-0004-0065	Art 32. Xvii. Por licencia de construcción, reparación y modificación cementerios.	-3,358.95
4149-044-00002-0005	Por numeracion oficial de fincas urbanas.	144,290.78
4149-044-00002-0005-0001	Art. 33.i.a). Los derechos por alineación de fincas. I. Por el servicio de expedición de constancias. A). Alineación oficial.	22,354.00
4149-044-00002-0005-0002	Art. 33.i.a). Los derechos por alineación de fincas. I. Por el servicio de expedición de constancias. B). Número oficial.	121,936.78
4149-044-00002-0006	Por expedicion de certificados, titulos, copias de documentos y legalizacion de firmas.	387,170.00
4149-044-00002-0006-0001	Art 34. I. Certificados o copias certificadas	3,323.00
4149-044-00002-0006-0003	Art 34. Iii. Expedición de certificados de vecindad, para fines de naturalización, situación migratoria, recuperación y opción de nacionalidad u otros fines análogos	45,012.00
4149-044-00002-0006-0004	Art 34. Iv.los duplicados o demás copias simples	60.00
4149-044-00002-0006-0006	Art 34. Vi. Constancia de no adeudo de contribuciones.	338,665.00
4149-044-00002-0006-0007	Art 35. Los derechos por el servicio de legalización de firmas que haga el presidente municipal a petición de parte	110.00
4149-044-00002-0008	Por servicios urbanisticos.	790,291.21
4149-044-00002-0008-0027	Art 36. V. Por autorización definitiva de urbanización de conjuntos habitacionales y condominios b) condominios y conjuntos habitacionales tipo medio 2 por superficie de área de vialidades públicas o privadas por m ²	1,100.00
4149-044-00002-0008-0034	Art 36. V. Por autorización definitiva de urbanización de conjuntos habitacionales y condominios f) por rectificaciones de autorizaciones de edificaciones con régimen de propiedad en condominio: 1 menores de 10 unidades condominal	10,569.00
4149-044-00002-0008-0037	Art 36. Vi. Por autorizaciones de subdivisiones y fusiones de áreas o predios a) por la superficie a subdividir o fusionar de áreas o predios urbanos por m ² .	403,803.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

4149-044-00002-0008-0038	Art 36. Vi. Por autorizaciones de subdivisiones y fusiones de áreas o predios b) por la superficie a subdividir o fusionar de áreas o predios rústicos, por hectárea.	255,620.00
4149-044-00002-0008-0043	Art 36. Viii. Por licencias de uso de suelo: a) superficie destinada a uso habitacional: 1 hasta 160 m ² .	13,000.00
4149-044-00002-0008-0048	Art 36. Viii. Por licencias de uso de suelo: b) superficie destinada a uso comercial, oficinas, servicios personales independientes y profesionales: 1 de 30 hasta 50 m ² .	26,655.00
4149-044-00002-0008-0050	Art 36. Viii. Por licencias de uso de suelo: b) superficie destinada a uso comercial, oficinas, servicios personales independientes y profesionales: 3 de 101 m ² hasta 500 m ² .	6,355.00
4149-044-00002-0008-0052	Art 36. Viii. Por licencias de uso de suelo: c) superficie destinada a uso industrial: 1 hasta 500 m ² .	9,462.11
4149-044-00002-0008-0057	Art 36. Viii. Por licencias de uso de suelo: e) para establecimientos comerciales ya edificados; no válidos para construcción, ampliación o remodelación: 1 hasta 100 m ² .	18,450.15
4149-044-00002-0008-0058	Art 36. Viii. Por licencias de uso de suelo: e) para establecimientos comerciales ya edificados; no válidos para construcción, ampliación o remodelación: 2 de 101 hasta 500 m ² .	16,341.42
4149-044-00002-0008-0064	Art 36. Viii. Por licencias de uso de suelo: g) para la instalación de antenas y/o sistemas de telecomunicaciones	21,284.53
4149-044-00002-0008-0067	Art 36. Ix. Autorización de cambio de uso del suelo o destino: b) de cualquier uso o destino del suelo que cambie a comercial: 1 de 0 a 50 m ² .	6,355.00
4149-044-00002-0008-0074	Art 36. X. Por autorización de visto bueno de vialidad y lotificación de desarrollos y desarrollos en condominio	504.00
4149-044-00002-0008-0077	Art 36. Xiii. Copia de plano de 60 x 90.	792.00
4149-044-00002-0009	Por servicios de aseo publico.	468,940.00
4149-044-00002-0009-0001	Art 37. I. Por servicio 1. De 10 a 50 kilogramos	459,640.00
4149-044-00002-0009-0002	Art 37. I. Por servicio 1. De 50 a 100 kilogramos.	9,300.00
4149-044-00002-0010	Por servicios de administracion ambiental.	61,484.00
4149-044-00002-0010-0002	Art 38. Ii. Por expedicion a) bajo impacto: 1. Micro	752.00
4149-044-00002-0010-0004	Art 38. Ii. Por expedicion a) bajo impacto: 3. Mediana	1,881.00
4149-044-00002-0010-0007	Art 38. Ii. Por expedicion a) alto impacto: 2. Chica	627.00
4149-044-00002-0010-0008	Art 38. Ii. Por expedicion a) alto impacto: 3. Mediana	17,651.00
4149-044-00002-0010-0010	Art 38. Ii. Por revalidacion b) bajo impacto: 1. Micro	358.00
4149-044-00002-0010-0011	Art 38. Ii. Por revalidacion b) bajo impacto: 2. Chica	7,368.00
4149-044-00002-0010-0014	Art 38. Ii. Por revalidacion b) alto impacto: 1. Micro	179.00
4149-044-00002-0010-0016	Art 38. Ii. Por revalidacion b) alto impacto: 3. Mediana	25,846.00
4149-044-00002-0010-0022	Art 38. Vi.a). Por emisión de dictamen técnico forestal para el funcionamiento de centros de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales: a) en zona suburbana	6,643.00
4149-044-00002-0010-0026	Art 38. Viii. Por emisión de permisos para eventos con sonido en la vía pública	179.00
4149-044-00002-0011	Por inscripcion a padrones.	21,314.00
4149-044-00002-0011-0001	Por inscripcion a padrones.	21,314.00
4149-044-00002-0013	Derechos diversos.	560,859.02
4149-044-00002-0013-0002	Art 39. Ii. Por el servicio de fotografias y copias.	560,859.02

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de **CONSOLIDADO** por **\$3,256,859.72** (Tres Millones Doscientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve Pesos 72/100 M.N.) por parte del Municipio de **\$2,900,361.31** (Dos Millones Novecientos Mil Trescientos Sesenta y Un Pesos 31/100 M.N.), más lo del SAPA **\$ 356,498.41** (Trescientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Pesos 41/100 M.N.) el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	2,900,361.31	977,489.44
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	356,498.41	109,253.69
SUMA	3,256,859.72	1,086,743.13

CUENTA	NOMBRE	MUNICIPIO	SAPA
415	PRODUCTOS	2,900,361.31	
4151	PRODUCTOS	2,900,361.31	4151 PRODUCTOS 356,498.41
4151-051	PRODUCTOS	2,900,361.31	4151-051 PRODUCTOS 356,498.41
4151-051-00005	Rendimientos de capital.	2,900,361.31	4151-051-00005 Rendimientos de capital. 356,498.41
4151-051-00005-0003	..1494	16.82	4151-051-00005-0001 Rendimientos de capital. 356,498.41
4151-051-00005-0004	..1611	155,362.48	
4151-051-00005-0005	..2076	35.55	
4151-051-00005-0007	...9530	25.23	
4151-051-00005-0008	...4900	100.16	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

4151-051-00005-0015	...5699	5.83
4151-051-00005-0016	...4290	7.99
4151-051-00005-0024	...0425	52.86
4151-051-00005-0025	...0903	315.66
4151-051-00005-0026	...7184	4.64
4151-051-00005-0027	..7906	7.77
4151-051-00005-0028	...3888	264.78
4151-051-00005-0032	...9300	804.13
4151-051-00005-0035	...6056	12,499.22
4151-051-00005-0036	..7643	399,870.23
4151-051-00005-0037	...7009	2,559.23
4151-051-00005-0038	...8623	596.98
4151-051-00005-0039	...0961	178.18
4151-051-00005-0040	...9321	275.41
4151-051-00005-0041	...0671	67.66
4151-051-00005-0042	...1191	113.77
4151-051-00005-0043	...0091	60.58
4151-051-00005-0044	...1520	16.97
4151-051-00005-0045	...0372	542.42
4151-051-00005-0046	..0677	91.14
4151-051-00005-0048	...4941	60.56
4151-051-00005-0049	...3823	307.31
4151-051-00005-0050	..4295	24,084.52
4151-051-00005-0051	..2442	63.33
4151-051-00005-0052	...6374	777.38
4151-051-00005-0053	...3346	491.65
4151-051-00005-0054	...9620	339.21
4151-051-00005-0055	...9792	154.60
4151-051-00005-0056	...2714	164.31
4151-051-00005-0057	...F.III	20,148.00
4151-051-00005-0058	F..IV	7,598.00
4151-051-00005-0062	...5715	1,131.44
4151-051-00005-0063	...5415	324,125.66
4151-051-00005-0064	...3870	230,542.61
4151-051-00005-0065	...6252	1,713,151.98
4151-051-00005-0066	PFM	1,146.00
4151-051-00005-0067	...6646	2,195.21
4151-051-00005-0068	...6655	3.85

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de **CONSOLIDADO SOLO POR EL MUNICIPIO \$15,351,190.18 (Quince Millones Trescientos Cincuenta y Un Mil Ciento Noventa Pesos 18/100 M.N.)** se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	15,351,190.18	9,776,224.53
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SUMA	15,351,190.18	9,776,224.53

CUENTA	NOMBRE	SALDO
416	APROVECHAMIENTOS	15,351,190.18
4162	MULTAS.	1,589,019.94
4162-061	APROVECHAMIENTOS	1,589,019.94
4162-061-00005	Multas por infracciones a otras disposiciones municipales no fiscales.	600.00
4162-061-00005-0001	Multas por infracciones a otras disposiciones municipales no fiscales.	600.00
4162-061-00006	MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACION MUNICIPAL.	1,588,419.94

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

4162-061-00006-0001-0001	Multas por falta a la reglamentacion municipal (seguridad publica)	580,770.32
4162-061-00006-0001-0002	Multas por falta a la reglamentacion municipal (transito municipal)	1,007,649.62
4168	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	1,617.00
4168-063	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS.	1,617.00
4168-063-00002	RECARGOS DIFERENTES DE CONTRIBUCIONES PROPIAS.	1,617.00
4168-063-00002-0001	Recargos diferentes de contribuciones propias.	1,617.00
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	13,760,553.24
4169-061	APROVECHAMIENTOS	12,429,148.44
4169-061-00012	DONATIVOS.	1,898,281.89
4169-061-00012-0001	3% área de donación	256,671.13
4169-061-00012-0003	Donativo por fiesta	75,465.00
4169-061-00012-0004	Donativos a favor del municipio	349.76
4169-061-00012-0005	Donativo giros blancos (licencia municipal)	1,557,796.00
4169-061-00012-0012	Donativo para la recuperacion de material (ubr)	8,000.00
4169-061-00029	OTROS APROVECHAMIENTOS.	10,530,866.55
4169-061-00029-0001	Aprovechamientos varios	2,814,966.60
4169-061-00029-0002	Despensas para adultos mayores y personas con discapacidad	90,275.00
4169-061-00029-0003	Terapia física	312,135.00
4169-061-00029-0004	Consulta psicológica	57,985.00
4169-061-00029-0005	Consulta general	25,320.00
4169-061-00029-0006	Atención dental	179,240.00
4169-061-00029-0007	Atención optometrista	630.00
4169-061-00029-0009	Espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	1,900.00
4169-061-00029-0010	Servicio de desayuno	1,258,348.00
4169-061-00029-0012	Terapia de lenguaje	32,970.00
4169-061-00029-0013	Consulta nutricional	4,980.00
4169-061-00029-0014	Fertilizante químico	1,756,000.00
4169-061-00029-0015	Indemnización por daños en bienes municipales	18,096.00
4169-061-00029-0017	Programa de avena	14,000.00
4169-061-00029-0018	Permisos varios	638,426.25
4169-061-00029-0019	Recuperación por consumo de energía eléctrica	6,950.00
4169-061-00029-0022	Aportaciones de beneficiarios del programa (cemento)	553,550.00
4169-061-00029-0024	Aportaciones de beneficiarios del programa (tinaco)	246,185.00
4169-061-00029-0025	Aportaciones de beneficiarios del programa (calentador solar)	881,284.00
4169-061-00029-0034	DOr apoyo con la ambulancia (porteccion civil)	216.00
4169-061-00029-0040	Espacio feria de todos los santos	450,000.00
4169-061-00029-0041	Cobro sobre estancia infantil	54,840.00
4169-061-00029-0045	Sesion en tanque terapeutico	22,500.00
4169-061-00029-0046	Aprovechamiento por venta de desperdicios del rastro municipal	127,022.68
4169-061-00029-0047	Permisos varios (transito municipal)	92,330.00
4169-061-00029-0049	Despensas para infantes de 2 a 5 años	46,010.00
4169-061-00029-0050	Terapia convencional (umri)	18,315.00
4169-061-00029-0051	Estimulacion temprana (umri)	6,870.00
4169-061-00029-0052	Cuarto estimulacion multisensorial (umri)	2,390.00
4169-061-00029-0053	Terapia ocupacional (umri)	3,050.00
4169-061-00029-0054	Consulta medica (umri)	13,910.00
4169-061-00029-0055	Consulta psicologica (umri)	90.00
4169-061-00029-0056	Consulta nutricion (umri)	11,210.00
4169-061-00029-0057	Hidroterapia (umri)	53,125.00
4169-061-00029-0058	Despensas para mujeres embarazadas	60,840.00
4169-061-00029-0059	Despensas para lactantes de 12 a 23 meses	33,620.00
4169-061-00029-0060	Despensas para lactantes de 6 a 11 meses	409,597.77
4169-061-00029-0061	Aprovechamientos por el 5% al millar	90,949.25
4169-061-00029-0062	Aportacion para el programa de huevo	45,360.00
4169-061-00029-0063	Aportación del programa de maíz	95,380.00
4169-062	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	1,331,404.80
4169-062-00003	ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.	1,331,404.80
4169-062-00003-0013	Art 48. li. Por el arrendamiento de canchas de fútbol siete, por partido. A) de día	41,856.00
4169-062-00003-0018	Art 42. Xi. Arrendamiento de las oficinas que ocupa radio sol	36,748.80
4169-062-00003-0019	Art 42. Xi. Arrendamiento del inmueble ubicado en calle cerro azul	1,044,000.00
4169-062-00003-0020	Art 42. Xi. Arrendamiento de las bodegas aledañas a cerro azul	208,800.00

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**; registra un saldo CONSOLIDADO SOLO POR SAPA por un importe de \$ **41,494,394.59** (Cuarenta y Un Millones

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Cuatro Pesos 59/100 M.N.) mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	41,494,394.59	40,810,256.22
SUMA	41,494,394.59	40,810,256.22

417	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	41,494,394.59
4173	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros.	41,494,394.59
4173-073	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros.	41,494,394.59
4173-073-00002	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados municipales.	41,494,394.59
4173-073-00002-0001	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados municipales.	41,494,394.59
4173-073-00002-0001-0001	Servicio de agua potable rezago tasa 16%	1,186,556.29
4173-073-00002-0001-0002	Servicio de alcantarillado rezago tasa 16%	1,435,264.83
4173-073-00002-0001-0003	Servicio de saneamiento rezago tasa 16%	2,129,060.61
4173-073-00002-0001-0004	Servicio de agua potable rezago tasa 0%	9,447,818.37
4173-073-00002-0001-0005	Servicio de agua potable cuenta corriente tasa 16%	1,849,764.58
4173-073-00002-0001-0006	Servicio de alcantarillado cuenta corriente tasa 16%	673,826.88
4173-073-00002-0001-0007	Servicio de saneamiento cuenta corriente tasa 16%	1,000,425.70
4173-073-00002-0001-0008	Servicio de agua potable cuenta corriente tasa 0%	3,146,292.50
4173-073-00002-0001-0009	Servicio de agua potable pago anticipado tasa 16%	1,160,848.61
4173-073-00002-0001-0010	Servicio de alcantarillado pago anticipado tasa 16%	1,475,245.88
4173-073-00002-0001-0011	Servicio de saneamiento pago anticipado tasa 16%	2,206,741.93
4173-073-00002-0001-0012	Servicio de agua potable pago anticipado tasa 0%	10,059,160.05
4173-073-00002-0001-0013	Por servicio de mano de obra	370,538.79
4173-073-00002-0001-0014	Material para tomas	191,114.92
4173-073-00002-0001-0015	Por servicio de reconexiones	84,237.66
4173-073-00002-0001-0016	Por servicio de rehabilitación de toma	300,210.31
4173-073-00002-0001-0017	Por servicio de descarga de drenaje	235,512.01
4173-073-00002-0001-0019	Por servicio de desasolve domestico	10,965.26
4173-073-00002-0001-0020	Contrato de agua domestica	1,579,960.24
4173-073-00002-0001-0023	Por uso de obras de cabeza	278,881.13
4173-073-00002-0001-0024	Factibilidad	17,752.07
4173-073-00002-0001-0025	Contribuciones convenidas con usuarios	14,520.00
4173-073-00002-0001-0026	Cambio de propietario	19,549.95
4173-073-00002-0001-0027	Constancia de no adeudo	7,829.29
4173-073-00002-0001-0028	Otros ingresos	171,881.07
4173-073-00002-0001-0029	Recargos	2,067,610.97
4173-073-00002-0001-0030	Gastos de ejecución	238,709.40
4173-073-00002-0001-0031	Multas	134,115.29

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de **CONSOLIDADO** por un monto de **\$395,749,169.56** (Trescientos Noventa y Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Nueve Pesos 56/100 M.N.), por parte del **MUNICIPIO \$388,349,507.56** (Trescientos Ochenta y Ocho Millones Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Siete Pesos 56/100 M.N.), y por parte del **SAPA \$7,399,662.00** (Siete Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	388,349,507.56	318,586,471.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	7,399,662.00	6,361,243.00
SUMA	395,749,169.56	324,947,714.00

CUENTA	NOMBRE	MUNICIPIO	SAPA
421	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	388,349,507.56	7,399,662.00
4211	PARTICIPACIONES	388,349,507.56	
4211-081-00001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACION	187,904,653.00	
4211-081-00001-0001	Fondo General De Participaciones	114,525,207.00	
4211-081-00001-0002	Fondo De Fomento Municipal	33,822,153.00	
4211-081-00001-0003	Fondo De Fiscalizacion Y Recaudacion	4,934,102.00	
4211-081-00001-0006	Impuesto Especial Sobre Produccion Y Servicios	147,485.00	
4211-081-00001-0009	Impuesto Especial Sobre Produccion Y Servicios, Sobre La Venta Final De Gasolinas Y Diesel	3,084,911.00	
4211-081-00001-0011	Isr Participable	2,870,053.00	
4211-081-00001-0012	Fondo De Estabilizacion De Los Ingresos De Las Entidades Federativas	7,763,047.00	
4211-081-00001-0013	Incentivos Por La Administración Del Impuesto Sobre Enajenación De Bienes	313,266.00	
4211-081-00001-0014	Fondo De Compensacion Del Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	691,152.00	
4211-081-00001-0015	Incentivos Por El Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	365,910.00	
4211-081-00002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	17,884,206.00	
4211-081-00002-0001	Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos Y Concursos	112,626.00	
4211-081-00002-0003	Fondo De Aportaciones Estatales Para La Infraestructura De Los Servicios Publicos Municipales.	17,640,558.00	
4211-081-00002-0004	Impuesto A La Venta Final De Bebidas Con Contenido Alcohólico	131,022.00	
4211-081-00003	Otras Participaciones	2,100.00	
4212	APORTACIONES	197,600,361.00	
4212-082-00002-0001	Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal Y Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal	102,086,902.00	
4212-082-00002-0002	Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal	95,513,459.00	
4213	CONVENIOS	2,844,493.56	
4213-083-00007-0001	COMISION NACIONAL FORESTAL	764,895.00	
4213-083-00007-0001-0001	Transferencia Federal Por Convenio "Brigadas De Proteccion Forestal En Incendios Forestales Con Folio De Apoyo Mbudap2821160006"	764,895.00	
4213-083-00010	Transferencias Federales Por Convenio En Diversas Materias		7,399,662.00
4213-083-00010-0006	Transferencias Federales Por Convenio En Diversas Materias		7,399,662.00
4213-083-00021	Transferencias Estatales Por Convenio	2,078,798.56	
4213-083-00021-0001	Fondo Para El Fortalecimiento Para La Paz	1,978,798.56	
4213-083-00021-0002	Recurso Ganadero	100,000.00	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

4213-083-00023	APORTACION DE PARTICULARES PARA OBRAS Y ACCIONES	800.00	
4213-083-00023-0001	Aportación De Particulares Para Obra 13148 "Mejoramiento De La Vivienda" Tenencia De Huajumbaro	800.00	

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SUMA	0.00	0.00

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de **CONSOLIDADO** por **\$526,116,200.08** (Quinientos Veintiséis Millones Ciento Dieciséis Mil Doscientos Pesos 08/100 M.N.) por parte del Municipio de **\$476,865,645.08** (Cuatrocientos Setenta y Seis Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco Pesos 08/100 M.N.) más lo del SAPA **\$ 49,250,555.00** (Cuarenta y Nueve Millones Doscientos Cincuenta Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.) importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	476,865,645.08	395,654,440.67
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	49,250,555.00	47,280,752.91
SUMA	526,116,200.08	442,935,193.58

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	303,278,628.37	257,337,111.48
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	37,575,325.26	36,142,686.17
SUMA	340,853,953.63	293,479,797.65

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de **CONSOLIDADO** por **\$210,089,727.27** (Doscientos Diez Millones Ochenta y Nueve Mil Setecientos Veintisiete Pesos 27/100 M.N.) del Municipio de **\$196,455,492.47** (Ciento Noventa y Seis Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Dos Pesos 47/100 M.N.), más lo del SAPA **\$13,634,234.80** (Trece Millones Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Cuatro Pesos 80/100 M.N.), el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	196,455,492.47	180,339,645.24
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	13,634,234.80	14,733,787.31
SUMA	210,089,727.27	195,073,432.55

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CUENTA	NOMBRE	MUNICIPIO	SAPA
511	SERVICIOS PERSONALES.	196,455,492.47	13,634,234.80
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	99,576,703.17	5,696,262.63
5111-111	DIETAS.	3,115,370.99	5,696,262.63
5111-111-11103	DIETAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES	3,115,370.99	5,696,262.63
5111-113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	96,461,332.18	
5111-113-11301	SUELDO BASE.	96,461,332.18	
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	4,019,942.54	22,641.52
5112-121	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.	1,485,871.20	22,641.52
5112-121-12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.	1,485,871.20	22,641.52
5112-122	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	2,534,071.34	
5112-122-12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	2,534,071.34	
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	17,080,969.68	2,443,148.89
5113-131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.		116,949.34
5113-131-13104	ANTIGÜEDAD.		116,949.34
5113-132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	15,708,230.89	1,121,030.10
5113-132-13201	PRIMA VACACIONAL.	2,979,898.96	142,513.39
5113-132-13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	12,635,075.25	978,516.71
5113-132-13203	PRIMA DOMINICAL.	93,256.68	
5113-133	HORAS EXTRAORDINARIAS.	1,372,738.79	1,205,169.45
5113-133-13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS.	1,372,738.79	1,205,169.45
5114	SEGURIDAD SOCIAL.	35,250,414.27	2,392,403.53
5114-141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	28,840,206.86	1,920,554.51
5114-141-14103	APORTACIONES AL IMSS.	22,689,192.02	1,353,563.94
5114-141-14105	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.	6,151,014.84	566,990.57
5114-142	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA.	6,410,207.41	471,849.02
5114-142-14202	APORTACIONES AL INFONAVIT.	6,410,207.41	471,849.02
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	38,614,293.35	3,079,778.23
5115-151	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO.		56,755.55
5115-151-15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL.		56,755.55
5115-152	INDEMNIZACIONES.	1,061,536.09	13,501.20
5115-152-15201	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO.	80,000.00	
5115-152-15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.	981,536.09	13,501.20
5115-154	PRESTACIONES CONTRACTUALES.	6,858,634.18	116,500.00
5115-154-15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO.	6,858,634.18	116,500.00
5115-155	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	119,000.00	758,731.11
5115-155-15502	BECAS EDUCACIONALES.	119,000.00	758,731.11
5115-159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	30,575,123.08	2,134,290.37
5115-159-15901	OTRAS PRESTACIONES.	30,575,123.08	2,134,290.37
5116	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS.	1,913,169.46	
5116-171	ESTIMULOS	1,913,169.46	
5116-171-17101	ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	1,632,000.00	
5116-171-17103	FONDO DE PRODUCTIVIDAD	281,169.46	

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de **CONSOLIDADO** por **\$54,871,125.85** (Cincuenta y Cuatro Millones Ochocientos Setenta y Un Mil Ciento Veinticinco Pesos 85/100 M.N.) por parte del Municipio de **\$48,102,936.25** (Cuarenta y Ocho Millones Ciento Dos Mil Novecientos Treinta y Seis Pesos 25/100 M.N.) más lo del SAPA **\$6,768,189.60** (Seis Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil Ciento Ochenta y Nueve Pesos 60/100 M.N.) importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	48,102,936.25	37,263,486.01
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	6,768,189.60	5,189,822.34
SUMA	54,871,125.85	42,453,308.35

CUENTA	NOMBRE	MUNICIPIO	SAPA
512	MATERIALES Y SUMINISTROS.	48,102,936.25	6,768,189.60
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	2,343,464.40	111,428.56
5121-211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	891,148.70	52,623.73
5121-211-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.	891,148.70	52,623.73
5121-212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	89,121.17	28,396.18
5121-212-21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	89,121.17	28,396.18
5121-214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.	266,635.95	6,676.72
5121-214-21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.	266,635.95	6,676.72
5121-215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL.	24,889.73	20,087.93
5121-215-21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO.	4,259.73	20,087.93
5121-215-21503	MATERIAL DE FOTOGRAFÍA, CINEMATOGRAFÍA TELEVISIÓN Y GRABACIÓN.	20,630.00	3,644.00
5121-216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	1,068,630.45	3,644.00
5121-216-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA.	1,068,630.45	3,644.00
5121-217	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA.	3,038.40	97,043.29
5121-217-21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS.	3,038.40	97,043.29
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	1,307,591.50	92,293.29
5122-221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	1,234,131.08	86,773.94
5122-221-22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,008,718.60	5,519.35
5122-221-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	225,412.48	4,750.00
5122-222	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES.	61,947.60	4,750.00
5122-222-22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES.	61,947.60	4,750.00
5122-223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.	11,512.82	4,750.00
5122-223-22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.	11,512.82	4,750.00
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	76,029.60	4,750.00
5123-232	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	74.00	4,750.00
5123-232-23201	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	74.00	4,750.00
5123-233	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	916.50	4,750.00
5123-233-23301	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	916.50	4,750.00
5123-235	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	3,900.00	4,750.00
5123-235-23501	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	3,900.00	4,750.00
5123-237	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	43,039.10	4,750.00
5123-237-23701	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO, Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	43,039.10	4,750.00
5123-239	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	28,100.00	4,750.00
5123-239-23901	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	28,100.00	4,750.00
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,127,615.79	3,890,463.56
5124-241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	14,637.23	178,143.84
5124-241-24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	14,637.23	178,143.84
5124-242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	19,490.71	3,563.71
5124-242-24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	19,490.71	3,563.71
5124-243	CAL, YESO, Y PRODUCTOS DE YESO	3,613.80	278.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

5124-243-24301	CAL, YESO, Y PRODUCTOS DE CEMENTO	3,613.80	278.00
5124-244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	79,938.93	51,509.40
5124-244-24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	79,938.93	51,509.40
5124-245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1,624.00	102,614.04
5124-245-24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1,624.00	102,614.04
5124-246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	3,023,530.88	46,332.45
5124-246-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	3,023,530.88	46,332.45
5124-247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	101,592.09	3,508,022.12
5124-247-24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	101,592.09	115,262.70
5124-248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	94,520.53	2,124,928.80
5124-248-24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	94,520.53	1,262,520.08
5124-249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	788,667.62	5,310.54
5124-249-24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	788,667.62	
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	689,932.06	636,490.50
5125-251	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	27,283.65	636,490.50
5125-251-25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	27,283.65	636,490.50
5125-252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	42,029.24	
5125-252-25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	42,029.24	
5125-253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	132,067.69	
5125-253-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	132,067.69	
5125-254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	243,227.31	
5125-254-25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	243,227.31	
5125-255	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	150.00	
5125-255-25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	150.00	
5125-256	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	245,106.78	
5125-256-25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	245,106.78	
5125-259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	67.39	
5125-259-25901	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	67.39	
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	30,160,500.13	1,676,860.11
5126-261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	30,160,500.13	1,676,860.11
5126-261-26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	11,461,176.79	51,063.00
5126-261-26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.	13,605,819.98	1,625,797.11
5126-261-26105	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	5,093,503.36	
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	808,370.61	114,654.67
5127-271	VESTUARIO Y UNIFORMES	426,596.00	47,475.00
5127-271-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	426,596.00	47,475.00
5127-272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	325,408.98	67,179.67
5127-272-27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	307,846.45	67,179.67
5127-272-27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS.	17,562.53	241,248.91
5127-273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	40,608.78	31,436.40
5127-273-27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	40,608.78	31,436.40
5127-274	PRODUCTOS TEXTILES	15,756.85	8,475.00
5127-274-27401	PRODUCTOS TEXTILES	15,756.85	8,475.00
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	8,589,432.16	136,858.05
5129-291	HERRAMIENTAS MENORES	296,751.79	136,858.05
5129-291-29101	HERRAMIENTAS MENORES	296,751.79	64,479.46
5129-292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	153,144.71	64,479.46
5129-292-29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	153,144.71	
5129-293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	165,033.94	
5129-293-29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	165,033.94	
5129-294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	68,636.33	
5129-294-29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	68,636.33	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

5129-295	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	10,503.86
5129-295-29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	10,503.86
5129-296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,862,671.89
5129-296-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,862,671.89
5129-298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	2,006,603.66
5129-298-29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	2,006,603.66
5129-299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUBLES	26,085.98
5129-299-29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUBLES	26,085.98

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de **CONSOLIDADO** por **\$75,893,100.51 (Setenta y Cinco Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Cien Pesos 51/100 M.N.)** del Municipio **\$58,720,199.65 (Cincuenta y Ocho Millones Setecientos Veinte Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos 65/100 M.N.)**, más lo del SAPA **\$ 17,172,900.86 (Diecisiete Millones Ciento Setenta y Dos Mil Novecientos Pesos 86/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	58,720,199.65	39,733,980.23
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	17,172,900.86	16,219,076.52
SUMA	75,893,100.51	55,953,056.75

CUENTA	NOMBRE	SALDO	
513	SERVICIOS GENERALES	58,720,199.65	17,172,900.86
5131	SERVICIOS BÁSICOS	21,131,589.18	8,796,916.95
5131-311	ENERGÍA ELÉCTRICA	20,258,345.52	8,760,328.99
5131-311-31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	1,343,310.00	8,760,328.99
5131-311-31102	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO.	18,915,035.52	
5131-312	GAS	321,589.61	
5131-312-31201	SERVICIO DE GAS	321,589.61	
5131-314	TELEFONÍA TRADICIONAL	292,241.06	
5131-314-31401	SERVICIO DE TELEFÓNICO CONVENCIONAL	292,241.06	
5131-316	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES		36,587.96
5131-316-31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		36,587.96
5131-317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	242,591.48	
5131-317-31701	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	242,591.48	
5131-318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	16,821.51	
5131-318-31801	SERVICIO POSTAL	16,821.51	
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,364,038.04	70,159.19
5132-322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	277,213.32	
5132-322-32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	277,213.32	
5132-323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	928,533.72	
5132-323-32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	876,441.28	
5132-323-32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	52,092.44	
5132-325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	925,056.00	
5132-325-32502	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	925,056.00	
5132-326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	88,160.00	18,700.00
5132-326-32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	88,160.00	18,700.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

5132-327	ARRENDAMIENTO DE ACITVOS INTANGIBLES		51,459.19
5132-327-32701	PATENTES, FRANQUICIAS, REGALÍAS Y OTROS		51,459.19
5132-329	OTROS ARRENDAMIENTOS	145,075.00	
5132-329-32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	145,075.00	
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,585,876.91	46,351.09
5133-331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	471,338.64	
5133-331-33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	332,138.64	
5133-331-33106	AUDITORÍAS, EVALUACIONES, DICTÁMENES FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	139,200.00	
5133-332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	2,173,984.06	6,746.11
5133-332-33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	1,865,984.06	6,746.11
5133-332-33202	SERVICIOS DE LABORATORIO Y MUESTREO.	308,000.00	
5133-333	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECGIÁS DE LA INFCIÓN.	20,220.61	19,212.58
5133-333-33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	18,792.00	16,382.40
5133-333-33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	1,428.61	
5133-333-33304	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS		2,830.18
5133-334	SERVICIOS DE CAPACITACION.	9,210.40	20,392.40
5133-334-33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.	9,210.40	20,392.40
5133-336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	656,172.61	
5133-336-33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	39,346.99	
5133-336-33603	IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS IDENTIFICACIÓN Y FORMATOS OFICIALES.	203,588.03	
5133-336-33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS ENTES PUBLICOS.	413,237.59	
5133-339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	254,950.59	
5133-339-33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	204,966.73	
5133-339-33903	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	49,983.86	
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,714,448.67	173,176.25
5134-343	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	598,102.00	
5134-343-34301	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	598,102.00	
5134-341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		72,890.35
5134-341-34102	COMISIONES BANCARIAS.		72,890.35
5134-345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	645,633.14	
5134-345-34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	645,633.14	
5134-347	FLETES Y MANIOBRAS	288,633.44	100,285.90
5134-347-34701	FLETES Y MANIOBRAS	288,633.44	100,285.90
5134-349	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	182,080.09	
5134-349-34902	SERVICIOS BANCARIOS INTEGRALES	182,080.09	
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9,286,417.86	238,356.61
5135-351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	398,806.54	31,660.00
5135-351-35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	7,754.84	
5135-351-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	391,051.70	31,660.00
5135-352	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECR	33,079.14	1,557.76
5135-352-35201	INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	33,079.14	1,557.76
5135-353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	16,506.00	14,402.40
5135-353-35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	16,506.00	14,402.40
5135-355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4,129,602.48	90,162.20
5135-355-35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4,129,602.48	90,162.20
5135-357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1,731,301.39	100,574.25
5135-357-35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADMINISTRATIVO.	1,126,926.02	
5135-357-35703	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	604,375.37	100,574.25

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

5135-358	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		
	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	2,932,346.30	
5135-358-35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	2,932,346.30	
5135-359	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	44,776.01	
5135-359-35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	44,776.01	
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,519,360.07	17,000.00
5136-361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	1,511,240.07	17,000.00
5136-361-36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1,511,240.07	17,000.00
5136-362	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE	8,120.00	
5136-362-36201	DIFUSIÓN DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	8,120.00	
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	577,248.99	43,696.48
5137-372	PASAJES TERRESTRES	72,525.00	
5137-372-37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	60,822.00	
5137-372-37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	11,703.00	
5137-375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	504,723.99	43,696.48
5137-375-37501	VIÁTICOS NACIONALES	504,723.99	43,696.48
5138	SERVICIOS OFICIALES	11,662,025.90	77,903.77
5138-382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	7,747,025.90	77,903.77
5138-382-38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	7,747,025.90	77,903.77
5138-384	EXPOSICIONES	3,915,000.00	
5138-384-38401	EXPOSICIONES	3,915,000.00	
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	6,879,194.03	7,709,340.52
5139-392	IMPUESTOS Y DERECHOS	278,116.44	7,414,446.52
5139-392-39202	VALORES DE TRÁNSITO, PLACAS, TARJETAS Y CALCOMANÍAS	88,635.00	
5139-392-39204	DERECHO DE EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES.		3,661,141.00
5139-392-39205	DERECHOS DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES A CUERPOS RECEPTORES.		3,738,521.00
5139-392-39206	OTROS IMPUESTOS.	119,323.00	
5139-392-39207	OTROS DERECHOS	70,158.44	
5139-392-39206	OTROS IMPUESTOS.		14,784.52
5139-395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1,709,558.07	7,414.00
5139-395-39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1,709,558.07	7,414.00
5139-398	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	4,845,162.54	287,480.00
5139-398-39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	4,845,162.54	287,480.00
5139-399	OTROS SERVICIOS GENERALES	46,356.98	
5139-399-39901	OTROS SERVICIOS GENERALES	46,356.98	

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ **27,849,174.78** (Veintisiete Millones Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Setenta y Cuatro Pesos 78/100 M.N.) monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	27,849,174.78	27,693,945.25
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SUMA	27,849,174.78	27,693,945.25

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

521	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	5,185,947.72
5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	5,185,947.72
5211-411	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	5,185,947.72
5211-411-41102	APORTACIONES MUNICIPALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	5,185,947.72

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**; se registra un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de **CONSOLIDADO SOLO POR EL MUNICIPIO \$3,566,626.37 (Tres Millones Quinientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Veintiséis Pesos 37/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	3,566,626.37	2,062,311.04
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SUMA	3,433,919.53	2,062,311.04

CUENTA	NOMBRE	SALDO
523	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	3,566,626.37
5231	SUBSIDIOS	3,566,626.37
5231-431	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	3,333,760.00
5231-431-43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	3,333,760.00
5231-434	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	232,866.37
5231-434-43401	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	232,866.37

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por **CONSOLIDADO SOLO POR EL MUNICIPIO \$18,661,600.69 (Dieciocho Millones Seiscientos Sesenta y Un Mil Seiscientos Pesos 69/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	18,661,600.69	25,276,634.21
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SUMA	18,661,600.69	25,276,634.21

CUENTA	NOMBRE	SALDO
524	AYUDAS SOCIALES	18,661,600.69
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	17,091,436.33
5241-441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	17,091,436.33
5241-441-44101	AYUDAS SOCIALES PARA ACTIVIDADES CULTURALES	506,946.84
5241-441-44102	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	427,815.00
5241-441-44108	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	15,869,165.01
5241-441-44110	OTRAS AYUDAS	287,509.48
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	152,323.19
5243-443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	152,323.19
5243-443-44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	152,323.19
5244	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	1,417,841.17
5244-448	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	1,417,841.17
5244-448-44801	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	1,417,841.17

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; arroja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de **CONSOLIDADO SOLO POR EL MUNICIPIO \$435,000.00 (Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)** cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	435,000.00	355,000.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	0.00	0.00
SUMA	435,000.00	355,000.00

CUENTA	NOMBRE	SALDO
528	DONATIVOS	435,000.00
5281	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	435,000.00
5281-481	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	435,000.00
5281-481-48101	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	435,000.00

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES**; se presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS**; se contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**; con saldo por la cantidad de \$**0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por **CONSOLIDADO** de \$**143,090,345.52 (Ciento Cuarenta y Tres Millones Noventa Mil Trescientos Cuarenta y Cinco Pesos 52/100 M.N.)** POR EL MUNICIPIO \$ **139,459,042.88 (Ciento Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Cuarenta y Dos Pesos 88/100 M.N.)** por el SAPA \$ **3,631,302.64 (Tres Millones Seiscientos Treinta y Un Mil Trescientos Dos Pesos 64/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	139,459,042.88	49,916,326.79
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	3,631,302.64	7,142,295.60
SUMA	143,090,345.52	57,058,622.39

CUENTA	NOMBRE	MUNICIPIO	SAPA
56	INVERSION PUBLICA.	139,459,042.88	3,631,302.64
561	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	139,459,042.88	3,631,302.64
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE.	139,459,042.88	3,631,302.64
5611-001	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPILATILIZABLE	139,459,042.88	3,631,302.64

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por **CONSOLIDADO** por **\$511,793,473.93 (Quinientos Once Millones Setecientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Tres Pesos 93/100 M.N.)** del Municipio de **\$470,586,846.03 (Cuatrocientos Setenta Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos 03/100 M.N.)** más lo del SAPA **\$ 41,206,627.90 (Cuarenta y Un Millones Doscientos Seis Mil Seiscientos Veintisiete Pesos 90/100 M.N.)** el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	470,586,846.03	334,947,383.52
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	41,206,627.90	43,284,981.77
SUMA	511,793,473.93	378,232,365.29

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo **CONSOLIDADO** de **\$14,322,726.15 (Catorce Millones Trescientos Veintidós Mil Setecientos Veintiséis Pesos 15/100 M.N.)** por el **MUNICIPIO** de **\$6,278,799.05 (Seis Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Noventa y Nueve Pesos 05/100 M.N.)** + **SAPA \$ 8,043,927.10 (Seis Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Noventa y Nueve Pesos 05/100 M.N.)** el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

CONCEPTO	2022	2021
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	6,278,799.05	60,707,057.15
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	8,043,927.10	3,995,771.14
SUMA	14,322,726.15	64,702,828.29

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por consolidado solo por parte del SAPA de **\$14,953,309.22 (Catorce Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Nueve Pesos 22/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	14,953,309.22	0.00	14,953,309.22
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	14,953,309.22	0.00	14,953,309.22

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de CONSOLIDADO POR **\$14,322,726.15 (Catorce Millones Trescientos Veintidós Mil Setecientos Veintiséis Pesos 15/100 M.N.)** por el MUNICIPIO de **\$6,278,799.05 (Seis Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Noventa y Nueve Pesos 05/100 M.N.)** + SAPA **\$ 8,043,927.10 (Seis Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Noventa y Nueve Pesos 05/100 M.N.)** mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	6,278,799.05
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	8,043,927.10
SUMA	14,322,726.15

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de **CONSOLIDADO** por \$205,652,451.68 (Doscientos Un Millones Ciento Cincuenta y Tres Mil Quinientos Diecinueve Pesos 56/100 M.N.) por parte del Municipio de \$ 201,153,519.56 (Doscientos Un Millones Ciento Cincuenta y Tres Mil Quinientos Diecinueve Pesos 56/100 M.N.) más lo del SAPA \$ 4,498,932.12 (Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Novecientos Treinta y Dos Pesos 12/100 M.N.) se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

CONCEPTO	2022
MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN	201,153,519.56
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN	4,498,932.12
SUMA	205,652,451.68

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de \$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

MUNICIPIO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	4,978,783.03	4,978,783.03
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	545,892,386.77	201,153,519.56	747,045,906.33
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	545,892,386.77	206,132,302.59	752,024,689.36

SAPA	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	8,043,927.10	8,043,927.10
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	71,473,411.83	4,498,932.12	75,972,343.95
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	71,473,411.83	12,542,859.22	84,016,271.05

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CONSOLIDADO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	13,022,710.13	13,022,710.13
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	617,365,798.60	205,652,451.68	823,018,250.28
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	617,365,798.60	218,675,161.81	836,040,960.41

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**, registra un saldo por un importe de **CONSOLIDADO** por **\$51,985,796.93 (Cincuenta y Un Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Noventa y Seis Pesos 93/100 M.N.)** por parte del Municipio **\$41,133,698.75 (Cuarenta y Un Millones Ciento Treinta y Tres Mil Seiscientos Noventa y Ocho Pesos 75/100 M.N.)** más lo del SAPA **\$10,852,098.18 (Diez Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Noventa y Ocho Pesos 18/100 M.N.)** monto que se integra de la manera siguiente:

	CONSOLIDADO		MUNICIPIO		SAPA	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO						
EFFECTIVO.	2,140,025.37	902,854.73	514,550.94	502,412.35	1,625,474.43	400,442.38
BANCOS / TESORERIA.	49,741,259.72	43,635,214.66	40,516,790.19	36,823,489.62	9,224,469.53	6,811,725.04
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00	0	0	0	0
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	2,154.22	3,506,220.12	0	0.00	2,154.22	3,506,220.12
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00	0	0	0	0
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA	102,357.62	99,374.62	102,357.62	99,374.62	0	0
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00	0	0	0	0
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	51,985,796.93	48,143,664.13	41,133,698.75	37,425,276.59	10,852,098.18	10,718,387.54

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	CONSOLIDADO		MUNICIPIO		SAPA	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	14,322,726.15	64,702,828.29	6,278,799.05	60,707,057.15	8,043,927.10	3,995,771.14
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0
DEPRECIACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	14,322,726.15	64,702,828.29	6,278,799.05	60,707,057.15	8,043,927.10	3,995,771.14

3.- Se detallan las adquisiciones de los **Bienes Muebles e Inmuebles** con su monto global, los cuales nos revelan los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados y son los que se observan en el renglón de **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION**, como sigue:

APLICACIÓN	CONSOLIDADO	MUNICIPIO	SAPA
	30,414,945.56	25,453,871.06	4,961,074.50
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	673,589,965.31	628,891,969.17	44,697,996.14
BIENES MUEBLES	131,418,707.09	97,089,723.29	34,328,983.80
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	0.00	0.00	0.00

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

**MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN Y SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y
ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en pesos)**

	CONSOLIDADO	MUNICIPIO	SAPA
1. Total de Egresos Presupuestarios	537,735,773.70	489,247,120.08	48,488,653.62
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	169,032,645.29	158,119,316.93	10,913,328.36
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0	0
Materiales y Suministros	0.00	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	1,119,771.72	1,085,467.22	34,304.50
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	238,278.25	238,278.25	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	47,799.99	47,799.99	0
Vehículos y Equipo de Transporte	7,339,647.64	6,692,280.40	647,367.24

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,941,061.17	165,769.60	3,775,291.57
Activos Biológicos	0.00	0	0
Bienes Inmuebles	18,251,431.66	18,251,431.66	0
Activos Intangibles	19,869.50	19,869.5	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	109,987,663.68	103,623,374.09	6,364,289.59
Obra Pública en Bienes Propios	3,662,204.00	3,662,204.00	0
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0	0
Compra de Títulos y Valores	0.00	0	0
Concesión de Préstamos	0.00	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	24,424,917.68	24,332,842.22	92,075.46
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00	0	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	143,090,345.52	139,459,042.88	3631302.64
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0	0
Provisiones	0.00	0	0
Disminución de Inventarios	0.00	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0	0
Otros Gastos	0.00	0	0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	143,090,345.52	139,459,042.88	3631302.64
4. Total de Gastos Contables	511,793,473.93	470,586,846.03	41,206,627.90

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN Y SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO (SAPA) DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN			
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables			
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
(Cifras en pesos)			
	CONSOLIDADO	MUNICIPIO	SAPA
1. Total de Ingresos Presupuestarios	526,116,200.08	476,865,645.08	49,250,555.00
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00	0	0
Ingresos Financieros	0.00	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00	0	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	0	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	0	0
4. Total de Ingresos Contables	526,116,200.08	476,865,645.08	49,250,555.00

SE HACE REFERENCIA QUE LAS C)NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVAS LAS PUEDEN ENCONTRAR EN LAS NOTAS FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN Y DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE CIUDAD HIDALGO MICHOACAN.

MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FIRMAS


LIC. JOSÉ LUÍS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA
TESORERO MUNICIPAL


C.P. IGNACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ OLIVARES
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. OLEGARIO PÉREZ CARMONA
DIRECTOR DEL SAPA CIUDAD HIDALGO MICHOACAN

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonables correctos y son responsabilidad del emisor

